

# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



<b>Centro</b>	<b>EDIFICIO POLITECNICO UNIVERSIDAD DE GRANADA</b>
<b>Dirección</b>	<b>Campus Universitario de Fuentenueva Avda. Severo Ochoa s/n 18071, Granada</b>

## INDICE

<b>0- INTRODUCCION</b>	4
<b>1- TITULARES Y EMPLAZAMIENTO</b>	8
<b>2.DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN QUE SE DESARROLLA</b>	
2.1 Descripción de cada las actividades desarrolladas objeto del plan.	10
2.2 Descripción del Centro de Trabajo	12
2.3 Clasificación y descripción de usuarios	20
2.4 Descripción del Entorno	21
2.5 Accesibilidad	23
<b>3. INVENTARIO, ANALISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>	
3.1 Ubicación y características de instalaciones y servicios	29
3.2 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos externos.	48
3.3 Identificación, Cuantificación y tipología de las personas con acceso al edificio	49
<b>4. DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
4.1 Medios Técnicos	55
4.2 Medios Humanos	61
<b>5. MANTENIMIENTO Y USO DE LAS INSTALACIONES</b>	62
5.1 Mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo	63
5.2 Mantenimiento preventivo de las instalaciones y medios de protección	71
5.3 Inspecciones de seguridad	77
<b>6. PLAN DE ACTUACION FRENTE A EMERGENCIA</b>	79

6.1 Identificación y Clasificación de emergencias	79
6.2 Procedimiento de Actuación	82
6.3 Identificación y funciones del personal y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.	106
6.4 Identificación del Responsable de la puesta en marcha del PA	108
<b>7. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE AMBITO SUPERIOR</b>	109
7.1 Protocolos de notificación de la Emergencia	109
7.2 Coordinación y Colaboración con la ayuda exterior	109
7.3 Colaboración con los planes y actuaciones del sistema público de Protección Civil.	109
<b>8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	111
8.1 Identificación Del Responsable De La Implantación.	112
8.2 Programa De Formación Y Capacitación Para El Personal Con Participación Activa En El Plan De Autoprotección	112
8.3 Programa De Formación E Información de todo el Personal	115
8.4 Programa de Información General para los Usuarios.	115
8.5 Señalización y Normas de Actuación.	115
8.6 Programa de Dotación y Adecuación de Medios Materiales Y Recursos.	115
<b>9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCION</b>	117
9.1 Programa de Reciclaje de Formación E Información.	117
9.2 Programa de Sustitución de Medios y Recursos.	117
9.3 Programa de Ejercicios y Simulacros	118
9.4 Programa De Revisión y Actualización de toda la Documentación.	119

## 9.5 Programa De Auditorias E Inspecciones.

120

ANEXO I: Directorio de comunicación

ANEXO II: Planos

- Situación y Emplazamiento
- Uso y superficies
- Protección contra Incendios
- Vías de evacuación

## 0. INTRODUCCIÓN

Un plan de autoprotección es un documento que recoge el conjunto de medidas diseñadas e implantadas para evitar la materialización de situaciones de emergencia, y en su caso, para minimizar las consecuencias derivadas de un siniestro y optimizar los recursos disponibles existentes al respecto.

Toda esta información debe estar debidamente recogida y ser conocida por todos los ocupantes del centro para evitar respuestas improvisadas que conduzcan a la desorganización y el caos durante una eventual y urgente evacuación. Una correcta planificación en este sentido contribuirá a mejorar la eficacia de la intervención y reducir el tiempo de evacuación, detectándose también con ello posibles deficiencias que se pudieran manifestar.

Por lo tanto el Plan debe ser un instrumento que basado en el estudio, desarrollo y puesta en práctica de una serie de pautas de actuación, en base a los medios disponibles; permite una respuesta rápida y eficaz ante una emergencia.

La implantación de un plan de emergencia es siempre exigible técnicamente cuando se trate de instalaciones en las que se dé una grave situación de riesgo o bien en instalaciones en que aún no siendo elevado el nivel de riesgo, si podrían serlo las consecuencias humanas o materiales que se producirían.

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

Para ello se deben analizar las posibles situaciones que provocan o pueden provocar dichos riesgos, para una vez analizadas actuar sobre ellas y poder controlarlas.

Debido al progresivo incremento de la producción industrial y de la peligrosidad de algunas materias y procesos utilizados, o incluso debido a fenómenos naturales, se pueden presentar situaciones inesperadas o de emergencia que pueden suponer daños.

Por el carácter inesperado de las emergencias, debido a que no sabemos cuándo se van a producir, no debemos pensar que tenemos todos los riesgos controlados. Una vez que no hemos podido evitar la aparición de una situación de emergencia es nuestra obligación evitar que por lo menos no se produzcan daños a las personas, al medio ambiente o a las instalaciones.

Con este manual se pretende lograr que todo el personal del Centro llegue a interpretar correctamente las situaciones de riesgo, la tipología, las posibles consecuencias que se derivaran y consecuentemente su aportación personal para la resolución.

Para lograr una correcta coordinación entre todos los estamentos actuantes ante una emergencia y dar eficacia y fluidez a las órdenes o acciones a tomar, es aconsejable centralizar, en un centro de control, la información y toma de decisiones durante el desarrollo de una situación de emergencia. Éste estará ubicado en un lugar accesible y seguro del edificio. En el mismo estarán centralizados los medios de comunicación interior y exterior, números de teléfono importantes, centrales de alarma y en general toda la información necesaria durante una emergencia.

En todo caso, siempre se deberá tener en cuenta la posible colaboración de los recursos externos, como Protección Civil, Bomberos, Policía, asistencia médica, equipos de salvamento, etc., siendo importante garantizar la comunicación con ellos cuando se dé, sobre todo, una emergencia general.

## **OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCION**

- Conocer el edificio y sus instalaciones para identificar los riesgos.
- Identificar los locales o instalaciones de riesgo
- Adoptar las medidas preventivas o correctoras necesarias para evitar que se produzcan accidentes.
- Identificar los medios de protección que pueden estar disponibles en el Edificio para su uso en caso necesario.
- Conocer de antemano las normas de actuación en el caso que ocurra un siniestro.
- Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección, mediante un programa de mantenimiento.
- Proporcionar información a todos los ocupantes del edificio de cómo debe actuar ante una emergencia.
- Disponer de personal organizado, formado y adiestrado
- Estudiar las vías de evacuación y la realización de simulacros de evacuación.

## NORMATIVA

- **Real Decreto 1468/2008**, de 5 de Septiembre **por el que se modifica el Real Decreto 393/2007**, de 23 de marzo, por el que se aprueba la **Norma Básica de Autoprotección** de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. BOE núm. 72 de 24 de marzo.
- **Ley 2/1985**, de 21 de enero, sobre **Protección Civil**, contempla los aspectos relativos a la autoprotección, determinando en sus artículos 5 y 6 la obligación del Gobierno de establecer un catálogo de las actividades de todo orden que puedan dar origen a una situación de emergencia y la obligación de los titulares de los centros, establecimientos y dependencias o medios análogos donde se realicen dichas actividades, de disponer de un sistema de autoprotección, dotado con sus propios recursos, para acciones de prevención de riesgos, alarma, evacuación y socorro.
- **Ley 31/1995**, de 8 de noviembre, **de Prevención de Riesgos laborales**, cuyo objeto es promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

En tal sentido el Artículo 20 de la Ley establece que el empresario deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento.

- **Real Decreto 314/2006**, de 17 de marzo, por el que se aprueba el **Código Técnico de la Edificación**, BOE nº 74, Martes 28 de Marzo de 2006.
- **Real Decreto 486/1997**, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. (BOE de 23-4-97).
- **Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo**, del Ministerio de Industria y Energía, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

El presente Plan de Autoprotección tiene como objetivo principal describir la organización de los medios humanos y materiales disponibles, para la prevención de los riesgos y posibles emergencias, a las que están expuestos en el EDIFICIO POLITECNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, ubicado en el Campus Universitario de Fuentenueva, en la Avda. Severo Ochoa s/n de Granada. Así como para garantizar la salvaguarda de los trabajadores y usuarios del centro, con una intervención rápida y eficaz

<p><b>Fecha:</b> 21/10/ 2019</p> <p><b>Elaborado por:</b> Arancha Maroto Fernández</p> <p><b>Puesto o Cargo:</b> Técnico Superior en PRL y Emergencias</p>	<p><b>Fecha:</b> _____</p> <p><b>Revisado por:</b> _____</p> <p><b>Puesto o Cargo.</b> _____</p>	<p><b>Fecha:</b> _____</p> <p><b>Aprobado por:</b> _____</p> <p><b>Puesto o Cargo.</b> _____</p>
 <p><b>Firma</b></p>	<p><b>Firma</b></p>	<p><b>Firma</b></p>

# 1. TITULARES Y EMPLAZAMIENTO

Se realiza el presente plan de autoprotección para la planificación de las actividades derivadas de una situación de emergencia en:

CENTRO OBJETO DEL PLAN			
<b>Nombre</b>	<b>EDIFICIO POLITECNICO</b>		
<b>Dirección</b>	Campus Universitario Fuentenueva Avda. Severo Ochoa s/n		
<b>C.P</b>	18001	<b>Provincia</b>	Granada
<b>Teléfono:</b>	958. 244 146		

TITULAR DE LA ACTIVIDAD			
<b>Nombre</b>	<b>UNIVERSIDAD DE GRANADA</b>		
<b>Dirección</b>	Hospital Real, Avda. del Hospicio s/n		
<b>C.P</b>	18001	<b>Provincia</b>	Granada
<b>Teléfono:</b>	958. 240 970-71		

Directora del Plan de Autoprotección	
<b>Nombre</b>	<b>Dña. M<sup>a</sup> Dolores Guerrero Fresno</b> <b>Teléfono: 958 244 147</b>

<b>Edición del Plan de Autoprotección</b>	01	<b>Fecha</b>	<b>OCTUBRE 2019</b>
<b>Fecha máxima de revisión</b>	<b>OCTUBRE 2022</b>		

## CONTROL ANUAL DE REVISIONES DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

<b>FECHA REVISIÓN</b>		
<b>MODIFICACIONES DETECTADAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li></li> <li></li> <li></li> </ul>		
<b>REALIZADA POR</b>		FIRMA

<b>FECHA REVISIÓN</b>		
<b>MODIFICACIONES DETECTADAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li></li> <li></li> <li></li> </ul>		
<b>REALIZADA POR</b>		FIRMA

<b>FECHA REVISIÓN</b>		
<b>MODIFICACIONES DETECTADAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li></li> <li></li> <li></li> </ul>		
<b>REALIZADA POR</b>		FIRMA

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FISICO EN QUE SE DESARROLLA

### 2.1 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Este centro es la sede de la Escuela Superior Técnica de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, por lo que su actividad principal es la DOCENCIA.

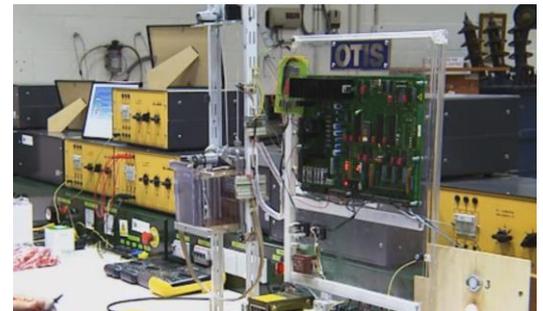
En el Edificio Politécnico se pueden cursar los siguientes Grados Universitarios:

- Grado de Ingeniería Civil: con sus 3 especialidades
  - Construcciones Civiles
  - Hidrología
  - Transportes y Servicios Humanos
- Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.



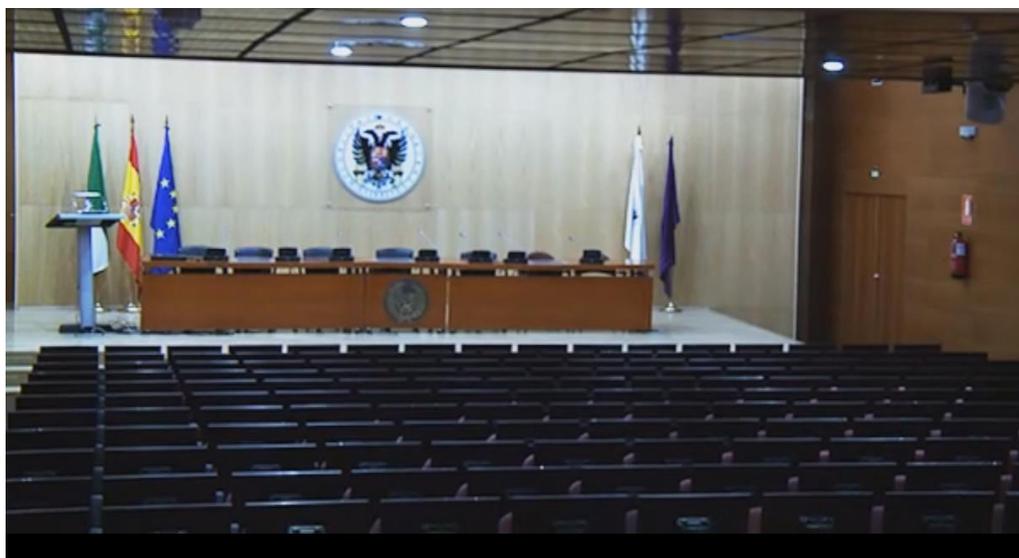
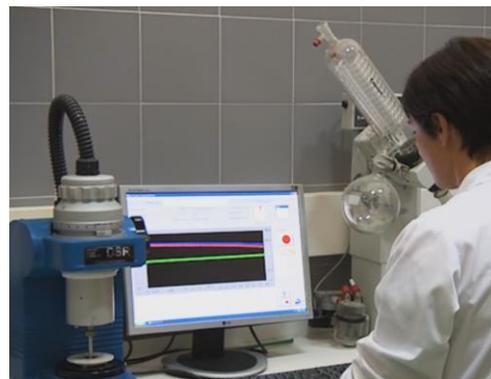
En el Edificio también podemos encontrar otros Grados que aunque su sede principal es la Facultad de Ciencias, utilizan parte de la infraestructura del Edificio Politécnico:

- Grado de Ingeniería Química
- Grado de Ingeniería Electrónica Industrial



Entre los servicios que ofrece el edificio podemos encontrar los siguientes:

- Biblioteca
- Aulas de informática
- Aulas de teoría
- Sala de lectura
- Laboratorios
- Reprografía
- Cafetería
- Servicios Administrativos



## 2.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

<b>Nº Edificios</b>	<p>Se trata de un solo edificio, de forma cuadrangular, que se desarrolla alrededor de un patio circular central.</p> <p>Consta de una superficie aproximada de 25223m<sup>2</sup>, distribuidos en 9 plantas</p>
<b>Descripción</b>	<p>El Edificio Politécnico consta de los siguientes niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planta Nivel Sótano (-3): donde se encuentran los archivos de materiales, almacenes, despachos de profesorado, vestuarios, duchas, laboratorios, cuadro eléctrico general, grupo electrógeno, cuartos de instalaciones y talleres.</li> <li>• Planta Nivel Sótano (-2): se ubica el salón de actos, la sala de hidráulica, laboratorios, despachos de profesores, muelle de carga-descarga, sala de bombas, área de ingeniería sanitaria, en recinto exterior, almacenamiento de bombonas de propano.</li> <li>• Planta Nivel Entresuelo (-1): encontramos aulas, servicio de informática, laboratorios, anfiteatro, seminarios, área de expresión gráfica y despachos.</li> <li>• Planta Nivel Acceso (0): oficinas de dirección, subdirección y jefatura de estudios, sala de juntas, secretaria y administración, archivos, conserjería, atención al público, servicio de publicaciones, cafetería, reprografía, y la delegación de alumnos.</li> <li>• Planta Primera (1): donde se ubican aulas de diversas capacidades y aseos.</li> <li>• Planta Segunda (2): se ubican aulas de diversas capacidades y aseos.</li> <li>• Planta Tercera (3): aquí se sitúa la biblioteca, sala de estudios, sala de investigación, sala de revistas, sala de juntas y despachos.</li> <li>• Planta Cuarta (4): en esta planta están agrupados los despachos y oficinas de los diferentes departamentos.</li> <li>• Planta Quinta (5): en este nivel encontramos las salas de maquinaria e instalaciones.</li> </ul>

<b>Nº de Salidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Salida P1:</b> Es la salida principal del edificio. Situada en la planta de acceso y constituida por cuatro puertas de doble hoja, vestíbulo intermedio y otras 4 puertas de doble hoja.</li> <li>• <b>Salida P2:</b> Similar a la P1, diametralmente opuesta a ésta y situada en la misma planta (0).</li> <li>• <b>Salida P3:</b> se encuentra en el nivel sótano (-2), formada por una puerta de dos hojas, que comunica el salón de actos con el exterior.</li> <li>• <b>Salida P4:</b> se trata de una salida gemela a la P3, situada en el nivel sótano (-2), en la cara sur del edificio y que comunica directamente el salón de actos con el exterior.</li> <li>• <b>Salida P5:</b> situada en la cara norte del edificio, en el nivel sótano (-2), se trata de una puerta de dos hojas, que comunica directamente con el exterior.</li> <li>• <b>Salida P6:</b> situada en la cara norte del edificio, en el nivel sótano (-2), y es gemela a la P5, y comunica directamente con el exterior.</li> <li>• <b>Salida P7:</b> situada en la cara oeste del nivel sótano (-2), comunica la sala de ensayos de hidráulica con el exterior, está formada por una puerta de dos hojas.</li> <li>• <b>Salida P8:</b> situada en la cara oeste del nivel sótano (-2), comunica la sala de ensayos de hidráulica con el exterior, está formada por una puerta de dos hojas. Y es gemela a la P7 y P9.</li> <li>• <b>Salida P9:</b> situada en la cara oeste del nivel sótano (-2), comunica la sala de ensayos de hidráulica con el exterior, está formada por una puerta de dos hojas. Y es gemela a la P7 y P8.</li> <li>• <b>Salida P10:</b> situada en la cara Este del nivel sótano (-2), comunica el laboratorio de Ingeniería del Terreno 1 con el exterior, está formada por una puerta de dos hojas.</li> <li>• <b>Salida P11:</b> situada en la cara Este del nivel sótano (-2), comunica el laboratorio de Ingeniería del Terreno 2 con el exterior, está formada por una puerta de dos hojas. Gemela a la P10.</li> <li>• <b>Salida P12:</b> situada en la cara Este del nivel sótano (-2), y comunica el laboratorio de Electricidad y Motores con el exterior, está formada por una puerta de dos hojas. Gemela a la P10</li> <li>• <b>Salida P13:</b> situada en la cara Este del nivel sótano (-2), comunica el laboratorio de Ingeniería Materiales de Construcción con el exterior, está formada por una puerta de dos hojas. Gemela a la P10.</li> <li>• <b>Salida P14:</b> situada en la cara Este del nivel sótano (-2), y comunica el laboratorio de Ingeniería de la Construcción con el exterior, está formada por una puerta de dos hojas. Gemela a la P10.</li> </ul>
----------------------	--

<b>Escaleras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>E1:</b> escalera protegida que comunica todas las plantas salvo la planta 5</li> <li>• <b>E2:</b> escalera protegida que comunica todas las plantas</li> <li>• <b>E3:</b> escalera protegida que comunica todas las plantas salvo la planta 5</li> <li>• <b>E4:</b> escalera protegida que comunica todas las plantas</li> </ul>
<b>Ascensores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A1: Zona noroeste junto al A2</li> <li>• A2: Zona noroeste junto al A1</li> <li>• A3: Zona sudeste junto al A4</li> <li>• A4: Zona sudeste junto al A3</li> </ul>

Las superficies de las estancias, su distribución, usos y características se describen a continuación y se indican en los planos correspondientes.

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )
Sótano (-3)	Depósito de la Biblioteca	105
Sótano (-3)	Laboratorio electrotecnia	210
Sótano (-3)	Taller de mantenimiento	29
Sótano (-3)	Archivos	207
Sótano (-3)	Laboratorio de Ing. Sanitaria- Aula de Practicas	313
Sótano (-3)	Biblioteca de Ing. Sanitaria	19
Sótano (-3)	Sala de Juntas	21
Sótano (-3)	Laboratorio de Mecánica-Estructuras	322
Sótano (-3)	Zona de Vestuarios	327
Sótano (-3)	Laboratorio de Materiales	119
Sótano (-3)	Cuadro eléctrico general-Grupo electrógeno	77
Sótano (-3)	Laboratorio de ambientales	117
Sótano (-3)	Aseos de planta	54
Sótano (-3)	Cuadro eléctricos secundarios	30
Sótano (-3)	Pasillos y vestíbulos	1009

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )
Sótano (-2)	Laboratorio de Hidráulica y Puertos	373
Sótano (-2)	Despachos de Hidráulica y Puertos	79
Sótano (-2)	Despachos de Ing. Sanitaria	34
Sótano (-2)	Salón de Grados	78
Sótano (-2)	Despachos de Ing. Del Terreno	32
Sótano (-2)	Laboratorio de Ing. Del Terreno 1	108
Sótano (-2)	Laboratorio de Ing. Del Terreno 2	99
Sótano (-2)	Laboratorio de electricidad y motores	99
Sótano (-2)	Laboratorio Ing. De Materiales de Construcción	81
Sótano (-2)	Despacho de Ing. De Materiales de Construcción	18
Sótano (-2)	Laboratorio de Ing. De la Construcción	95
Sótano (-2)	Despachos de Ing. De la Construcción	32
Sótano (-2)	Salón de Actos	303
Sótano (-2)	Oficina Albañiles	25
Sótano (-2)	Equipos audiovisuales	24
Sótano (-2)	Aseos de planta	54
Sótano (-2)	Cuartos eléctricos secundarios	30
Sótano (-2)	Vestíbulos y pasillos	1219

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )
Entresuelo(-1)	Aula de informática de Ing. Química	89
Entresuelo(-1)	Despacho de Ing. Sin Fronteras	14
Entresuelo(-1)	Despacho aula de informática Ing. Química	14
Entresuelo(-1)	Aula de Informática de C. Ambientales	97
Entresuelo(-1)	Aula de informática de idioma y derecho	50
Entresuelo(-1)	Aula de informática de libre acceso	50
Entresuelo(-1)	Sala de informática Salvador Rus	50
Entresuelo(-1)	Aula de informática de Caminos 7-8	97
Entresuelo(-1)	Aula de informática de Caminos 9	90
Entresuelo(-1)	Despacho Aula de informática de Caminos 9	16
Entresuelo(-1)	Despacho AIESTE OCG	16
Entresuelo(-1)	Aula de Ing. Química E-2	150
Entresuelo(-1)	Aula de Ing. Química E-1	150
Entresuelo(-1)	Armarios del Servicio de Informática	30
Entresuelo(-1)	Club deportivo	30
Entresuelo(-1)	Laboratorio de Transportes	144
Entresuelo(-1)	Despachos Lab. De transportes	32
Entresuelo(-1)	Área de urbanismo	108

Entresuelo(-1)	Despachos de expresión gráfica	29
Entresuelo(-1)	Aulas de informática de expresión grafica	122
Entresuelo(-1)	Área de proyectos de ingeniería	81
Entresuelo(-1)	Anfiteatro salón de actos	88
Entresuelo(-1)	Despachos de proyectos	32
Entresuelo(-1)	Aseos de planta	63
Entresuelo(-1)	Cuartos eléctricos secundarios	30
Entresuelo(-1)	Vestíbulos y pasillos	1111

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )
Planta 0	Sala de profesores	59
Planta 0	Sala de juntas	70
Planta 0	Despachos Área de Dirección	260
Planta 0	Administración y secretaría	155
Planta 0	Archivo Dirección	32
Planta 0	Conserjería 1	19
Planta 0	Conserjería 2	18
Planta 0	Reprografía	111
Planta 0	Cafetería	317
Planta 0	Zona de servicio cafetería	165
Planta 0	Almacén cafetería	11
Planta 0	Reservado cafetería	43
Planta 0	Delegación alumnos Ambientales	33
Planta 0	Delegación alumnos Caminos	32
Planta 0	Aseos de planta	54
Planta 0	Cuadro eléctricos secundarios	30
Planta 0	Vestíbulos y pasillos	1374

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )
Planta 1	Aula 101	151
Planta 1	Aula 102	151
Planta 1	Aula 103	92
Planta 1	Aula 104	90
Planta 1	Aula 105	120
Planta 1	Aula 106	151
Planta 1	Aula 107	357
Planta 1	Aula 108	151
Planta 1	Aula 109	90
Planta 1	Aula 110	90

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )
Planta 1	Aula 111	120
Planta 1	Aula 112	150
Planta 1	Aula 113	211
Planta 1	Aseos de planta	54
Planta 1	Cuadro eléctricos secundarios	30
Planta 1	Vestíbulos y pasillos	775

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )
Planta 2	Aula 201	147
Planta 2	Aula 202	174
Planta 2	Aula 203	144
Planta 2	Aula 204	148
Planta 2	Aula 205	177
Planta 2	Aula 206	151
Planta 2	Aula Gráfica G1	353
Planta 2	Aula Gráfica G2	227
Planta 2	Aseos de planta	54
Planta 2	Cuadro eléctricos secundarios	30
Planta 2	Vestíbulos y pasillos	941
Planta 2	Aula Gráfica G3	237

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )
Planta 3	Sala de libros	432
Planta 3	Salas de investigación (sala de libros)	45
Planta 3	Mediateca	15
Planta 3	Depósito de libros	70
Planta 3	Sala de juntas	45
Planta 3	Dirección	30
Planta 3	Despachos bibliotecarios	60
Planta 3	Seminario	46
Planta 3	Cartoteca	15
Planta 3	Salas de investigación (sala de revistas)	45
Planta 3	Sala de revistas	434
Planta 3	Depósito de revistas	75
Planta 3	Acceso a sala de libros y sala de revistas	277
Planta 3	Aseos de planta	54

Planta 3	Cuadro eléctricos secundarios	30
Planta 3	Vestíbulos y pasillos	619
Planta 3	Sala de Estudio	491

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )
Planta 4	Seminario 1	67
Planta 4	Seminario 2	67
Planta 4	Sala de cálculo	38
Planta 4	Sala de juntas de Matemática Aplicada	42
Planta 4	Despachos Profesores	1491
Planta 4	Archivo Ingeniería Civil	25
Planta 4	Aseos de planta	54
Planta 4	Cuadro eléctricos secundarios	30
Planta 4	Vestíbulos y pasillos	969

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )
Planta 5	Instalaciones de Climatización- Calderas	2783

## Características Constructivas

Las soluciones constructivas son las tradicionales. No se considera ningún aspecto especial a considerar en cuanto a las características constructivas del edificio que puedan tener incidencia en la generación de situaciones de emergencia.

El edificio se levanta en torno a un patio central de forma circular, de 15m. de diámetro.

La estructura del edificio es de hormigón armado, los forjados son de viguetas de hormigón pretensadas o armadas semi-resistentes.

En cuanto a los cerramientos exteriores y fachada, son de fábrica de ladrillo y carpintería exterior. Las divisiones interiores son de tabiques de ladrillo de hueco doble, enlucidas en caras con yeso y pintura, excepto en los aseos y baños que están alicatados con azulejos sanitarios.

### **CONDICIONES ARQUITECTONICAS:**

- El acceso y recorridos están dispuestos de tal forma que se facilita la evacuación rápida en caso necesario y está adecuado a la normativa contra incendios de aplicación.
- Los materiales y acabados son duraderos, fáciles de limpiar, con buena apariencia y resistentes al uso intensivo.
- El local cumple con la Ordenanza Municipal de Protección del Ambiente Acústico en Granada.

**INSTALACION ELECTRICA:** suministrada por SEVILLANA ENDESA, dispone de cuadros eléctricos en cada planta, con interruptores automáticos de corte, interruptores diferenciales y magneto-térmicos, por cada circuito.

**FONTANERIA:** el edificio dispone de agua potable, suministrada por la empresa municipal.

**SANEAMIENTO:** La evacuación de aguas residuales se realiza a la red general de alcantarillado municipal, cumpliendo con las ordenanzas.

## 2.3 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS.

Los usuarios del edificio se pueden clasificar en 3 grupos: trabajadores, usuarios y contratistas externas. A continuación se describe cada uno por separado:

- **Trabajadores:** trabajadores que se consideran de la plantilla del edificio como docentes, administrativos, conserjes, mantenimiento, etc. Conocen las vías de evacuación.
- **Usuarios:** suelen ser alumnos de los diferentes grados impartidos en el Edificio, o de cursos, seminarios, conferencias o congresos. En este grupo también se incluyen los usuarios de la biblioteca y sala de estudio, etc, aunque pertenezcan a otros grados. Conocen el acceso a las instalaciones.
- **Contratistas externas:** realizan trabajos dentro de las instalaciones, como por ejemplo: servicio de vigilancia, empresas de suministro, etc. Suelen conocer las instalaciones donde realizan el servicio.

## 2.4 DESCRIPCION DEL ENTORNO

El Edificio Politécnico se encuentra situado dentro del Campus Universitario de Fuentenueva, situado en la zona centro de Granada capital. Este Campus alberga distintos edificios de uso docente, propiedad de la Universidad de Granada, como por ejemplo la Facultad de Ciencias, la E.U. de Arquitectura Técnica, el Edificio Mecenas, la Piscina Universitaria....También se ubican instalaciones deportivas y un paseo peatonal.

Las coordenadas geográficas del Edificio Politécnico son:

Coordenadas		
Longitud	Latitud	Altitud máx/mín
3° 36' 29.76" O	37° 36' 29.76" N	667 m

Alrededor de las instalaciones encontramos:

- **ZONA DELANTERA:** al otro lado de la fachada principal, nos encontramos con las vías de paso del Metro y la Facultad de Ciencias.



- **LATERAL IZQUIERDO:** Centro de actividades deportivas de la UGR
- **LATERAL DERECHO:** Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
- **ZONA POSTERIOR:** Paseo con zona ajardinada y al otro lado la piscina de la UGR, actualmente cerrada



## 2.5 ACCESIBILIDAD

Aunque el edificio dispone de un acceso por la calle Ventanilla, dicho acceso actualmente está inhabilitado, por lo que se debe acceder a través de la calle Rector López Argüeta y concretamente a través de la zona de aparcamientos del Centro de Documentación Científica de la Universidad de Granada, junto a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Detalle del acceso a través de la zona de aparcamientos del Centro de Documentación Científica.

### **PUERTA P1:** Salida Principal del Edificio

- Ubicación: Planta de acceso
- Características: 4 puertas de doble hoja, vestíbulo intermedio y otras 4 puertas de doble hoja. Fabricadas en vidrio con marco metálico.
- Anchura: 2m de luz de paso.
- Sentido de apertura: Doble sentido de apertura. Normalmente abierta durante el horario lectivo del Centro.



**PUERTA P2:** similar a la P1

- Ubicación: Planta de acceso, diametralmente opuesta a la P1
- Características: 4 puertas de doble hoja.
- Anchura: 2m de luz de paso.
- Sentido de apertura: coincide con el sentido de evacuación. Normalmente abierta durante el horario lectivo del Centro.



**PUERTA P3:**

- Ubicación: Planta Nivel Sótano (-2). En la cara Sur del Edificio
- Características: 1 puerta de doble hoja. Comunica el Salón de Actos con el exterior.
- Anchura: 1.80m de luz de paso.
- Sentido de apertura: coincide con el sentido de evacuación. Normalmente cerrada durante el horario lectivo del Centro.

**PUERTA P4:** Gemela a la P3

- Ubicación: Planta Nivel Sótano (-2). En la cara Sur del Edificio
- Características: 1 puerta de doble hoja. Comunica el Salón de Actos con el exterior.
- Anchura: 1.80m de luz de paso.
- Sentido de apertura: coincide con el sentido de evacuación. Normalmente cerrada durante el horario lectivo del Centro.

**PUERTA P5:**

- Ubicación: Planta Nivel Sótano (-2). En la cara Norte del Edificio
- Características: 1 puerta de doble hoja. Comunica directamente con el exterior.
- Anchura: 1.80m de luz de paso.
- Sentido de apertura: coincide con el sentido de evacuación. Normalmente cerrada durante el horario lectivo del Centro.

**PUERTA P6:** Gemela a la P5

- Ubicación: Planta Nivel Sótano (-2). En la cara Norte del Edificio
- Características: 1 puerta de doble hoja. Comunica directamente con el exterior.
- Anchura: 1.80m de luz de paso.
- Sentido de apertura: coincide con el sentido de evacuación. Normalmente cerrada durante el horario lectivo del Centro.

**PUERTA P7:**

- Ubicación: Planta Nivel Sótano (-2). En la cara Oeste del Edificio
- Características: 1 puerta de doble hoja. Comunica directamente la Sala de Ensayos de Hidráulica, con el exterior.
- Anchura: 1.80m de luz de paso.
- Sentido de apertura: coincide con el sentido de evacuación.

**PUERTA P8:** Gemela a la P7 y P9

- Ubicación: Planta Nivel Sótano (-2). En la cara Oeste del Edificio
- Características: 1 puerta de doble hoja. Comunica directamente la Sala de Ensayos de Hidráulica, con el exterior.
- Anchura: 1.80m de luz de paso.
- Sentido de apertura: coincide con el sentido de evacuación.

**PUERTA P9:** Gemela a la P7 y P8

- Ubicación: Planta Nivel Sótano (-2). En la cara Oeste del Edificio
- Características: 1 puerta de doble hoja. Comunica directamente la Sala de Ensayos de Hidráulica, con el exterior.
- Anchura: 1.80m de luz de paso.
- Sentido de apertura: coincide con el sentido de evacuación.

**PUERTA P10:**

- Ubicación: Planta Nivel Sótano (-2). En la cara Este del Edificio
- Características: 1 puerta de doble hoja. Comunica directamente el laboratorio de Ingeniería del Terreno 2, con el exterior.
- Anchura: 1.80m de luz de paso.
- Sentido de apertura: coincide con el sentido de evacuación.

**PUERTA P11:** Gemela a la P10

- Ubicación: Planta Nivel Sótano (-2). En la cara Este del Edificio
- Características: 1 puerta de doble hoja. Comunica directamente el laboratorio de Ingeniería del Terreno 2, con el exterior.
- Anchura: 1.80m de luz de paso.
- Sentido de apertura: coincide con el sentido de evacuación.

**PUERTA P12:** Gemela a la P10

- Ubicación: Planta Nivel Sótano (-2). En la cara Este del Edificio
- Características: 1 puerta de doble hoja. Comunica directamente el laboratorio de Electricidad y Motores, con el exterior.
- Anchura: 1.80m de luz de paso.
- Sentido de apertura: coincide con el sentido de evacuación.

**PUERTA P13:** Gemela a la P10

- Ubicación: Planta Nivel Sótano (-2). En la cara Este del Edificio
- Características: 1 puerta de doble hoja. Comunica directamente el laboratorio de Ingeniería de Materiales de Construcción, con el exterior.
- Anchura: 1.80m de luz de paso.
- Sentido de apertura: coincide con el sentido de evacuación.

**PUERTA P14:** Gemela a la P10

- Ubicación: Planta Nivel Sótano (-2). En la cara Este del Edificio
- Características: 1 puerta de doble hoja. Comunica directamente el laboratorio de Ingeniería de la Construcción, con el exterior.
- Anchura: 1.80m de luz de paso.
- Sentido de apertura: coincide con el sentido de evacuación.

## PASILLOS DE CIRCULACIÓN

### Planta Cuarta

- Pasillo Anular que rodea la planta, con una anchura total de 1.6m.
- Existe otro distribuidor anular de 4.8m de anchura mínima, que rodea al espacio central o patio.

### Planta Tercera

- Aquí se sitúan las salas de estudio y lectura, tienen pasillos centrales de 1.75m de anchura.
- Estos comunican a través de dobles puertas con el distribuidor anular de 3.7m de anchura mínima, que rodea al espacio central.

### Planta Segunda:

- Aquí se encuentran las aulas que desembocan directamente al distribuidor anular, que tiene una anchura mínima de 3.55m.

### Planta Primera:

- Aquí se encuentran las aulas que desembocan directamente al distribuidor anular, que tiene una anchura mínima de 3.55m.

### Planta de Acceso:

- El patio central está rodeado de una galería anular de 3.15m de ancho mínimo, que hace de distribuidor a los diferentes despachos de Dirección, Administración, Sala de Profesores y de Juntas, Delegación de Alumnos, Cafetería, Servicio de Publicaciones....



### Planta Sótano (-1):

- El patio central está rodeado de una galería anular de 3.15m de ancho mínimo, que hace de distribuidor a bloques de aulas de la zona norte y sur de esta planta.
- Existen otras dependencias en este nivel que comunican directamente con las escaleras.
  - En la zona Oeste, las aulas de informática y la platea del Salón de Actos, a través de pasillos de ancho mínimo de 1.60m.
  - En la zona Este, el área y laboratorios de Transportes y el área y laboratorios de Urbanismo, a través de vestíbulos previos de 3.05m de ancho.



### Planta Sótano (-2):

- La galería anular aquí tiene un ancho mínimo de 3.m, y a ella desembocan parte de las salidas correspondientes al Salón de Actos y Laboratorios.

### Planta Sótano (-3):

- La galería anular aquí tiene un ancho mínimo de 3.m, y a ella desembocan las salidas de Talleres, Archivos y Laboratorios, a través de pasillos de 2.50m de anchura mínima.



## 3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se identifican en esta fase los riesgos existentes en el centro y su entorno, que pudieran iniciar un incendio o que, en el caso de que se produjera, podría facilitar su desarrollo o dificultar las acciones de evacuación de las personas.

### 3.1 UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE INSTALACIONES Y SERVICIOS CON PROBABILIDAD DE RIESGO

#### 3.1.1 INSTALACIONES PROPIAS

##### a) ELECTRICIDAD

<b>Fuente de suministro:</b>	<b>Compañía: ENDESA</b>
<b>Potencia contratada</b>	___KW
<b>Ubicación</b>	<p><b>Centro de Transformación:</b></p> <p>Situado en recinto independiente en la planta Sótano (2), bajo las escaleras de acceso al edificio por la Facultad de Ciencias. Compuesto por 2 transformadores activados mediante interruptores situados en el mismo recinto. Solo se encuentra activado uno de ellos.</p> <p><b>Cuadro Eléctrico General:</b></p> <p>Ubicado en la planta sótano (-3), junto al cuarto donde se ubica el grupo electrógeno. Desde este cuadro se realiza la distribución interior de las instalaciones de baja tensión.</p> <p>En cada planta se sitúan 2 cuadros de mando y protección para los circuitos de su afluencia, constituyendo los cuadros secundarios.</p> <p>Tanto las secciones como el calibre del magneto térmico y diferenciales cumplen con los especificado en el reglamento electrotécnico de Baja Tensión.</p>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<p>La instalación eléctrica siempre supone un riesgo, de manera que para minimizar posibles peligros, la instalación deberá cumplir con el REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSION.</p>



Centro de Transformación

## GRUPO ELECTROGENO

<b>Combustible</b>	<b>Gasoil</b>
<b>Potencia</b>	500 Kva
<b>Ubicación</b>	Planta sótano -3
<b>Uso</b>	Suministro de emergencia
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>BAJO</b>

## b) SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

<b>CARACTERISTICAS</b>	Sistema centralizado de aire acondicionado, compuesto por 8 zonas de climatización alimentadas por sus correspondientes unidades de climatización.
<b>UBICACIÓN</b>	Tanto las unidades como los compresores (3) se encuentran instalados en la cubierta del edificio.
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>BAJO</b> según el CTE DB SI

### c) SISTEMA DE CALEFACCIÓN

<b>TIPO</b>	Radiadores de agua caliente
<b>CALDERA</b>	3 Calderas
<b>COMBUSTIBLE</b>	Gasoil
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	Según la Potencia útil, el CTE DB SI, lo clasifica así: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo: si la Potencia útil nominal esta entre: <math>70 &lt; P \leq 200</math> kW</li> <li>• Medio: si la Potencia útil nominal es: <math>200 &lt; P \leq 600</math> kW</li> <li>• Alto: si la Potencia útil nominal es : <math>&gt; 600</math> KW</li> </ul>



### d) ACS (AGUA CALIENTE SANITARIA)

<b>TIPO</b>	Caldera
<b>Combustible</b>	Gasoil
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	Según la Potencia útil, el CTE DB SI, lo clasifica así: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo: si la Potencia útil nominal esta entre: <math>70 &lt; P \leq 200</math> kW</li> <li>• Medio: si la Potencia útil nominal es: <math>200 &lt; P \leq 600</math> k</li> <li>• Alto: si la Potencia útil nominal es : <math>&gt; 600</math> KW</li> </ul>

### e) ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS INFLAMABLES

<b>Producto</b>	Gasoil (clasificado como líquido de Clase C)
<b>Almacenamiento:</b>	Deposito enterrado de 25.000 litros
<b>Usos:</b>	Caldera para Calefacción y agua caliente sanitaria
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>Peligrosidad Media</b> según tabla 1.1 del RD 2267/2004

<b>Producto</b>	Propano (clasificado como gas licuado Clase A)
<b>Almacenamiento:</b>	Armario ubicado al final de la rampa de acceso al aparcamiento exterior
<b>Usos:</b>	Cafetería
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>Coefficiente de peligrosidad Alto</b> según la ITC MIE-APQ1 del Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos, aprobado por el Real Decreto 379/2001.

### f) COMUNICACIONES

<b>Telefonía</b>	Centralita con sus correspondientes extensiones. Se pueden realizar llamadas externas directas y a una extensión.
<b>Radio-TV</b>	El edificio cuenta con instalación de radio-televisión
<b>Interfonía y Video</b>	Existe un Circuito Cerrado de Televisión, con cámaras en todas las plantas del edificio. También se dispone de un sistema de interfonía para el control de accesos en determinados puntos del centro( acceso a aparcamiento exterior en planta -2)

### 3.1.2 PROCESOS DE PRODUCCIÓN

Riesgo	Factores	Evaluación		
		Probabilidad	Consecuencias	Valor
<b>Incendio o Explosión</b>	Instalación Eléctrica. Caldera Depósito de Gasoil Propano	Baja	Extremadamente Dañino	Moderado

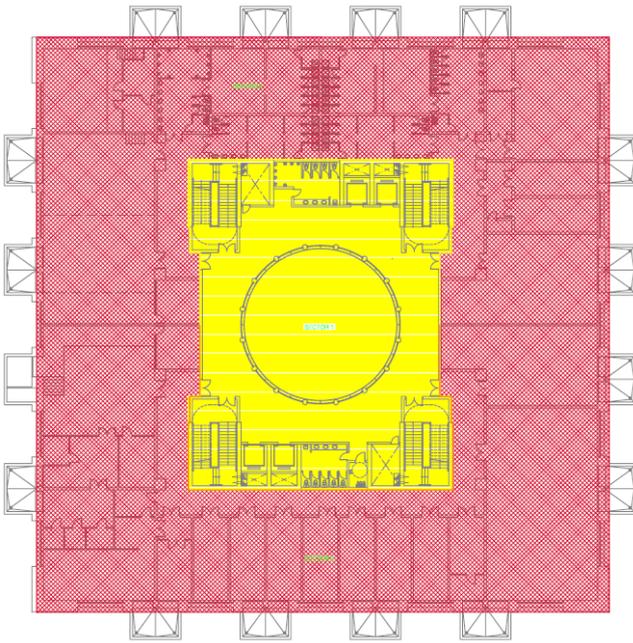
Riesgo	Factores	Evaluación		
		Probabilidad	Consecuencias	Valor
<b>Accidente laboral o enfermedad</b>	Previstos en el documento de Evaluación de Prevención de Riesgos Laborales	Según EIR	Según EIR	Según EIR

### 3.1.3 Compartimentación en Sectores

Según el CTE DB SI, el edificio se define como **Docente**; Por lo que la superficie construida de cada sector de incendio no debe exceder de 4.000 m<sup>2</sup> , porque tiene más de una planta.

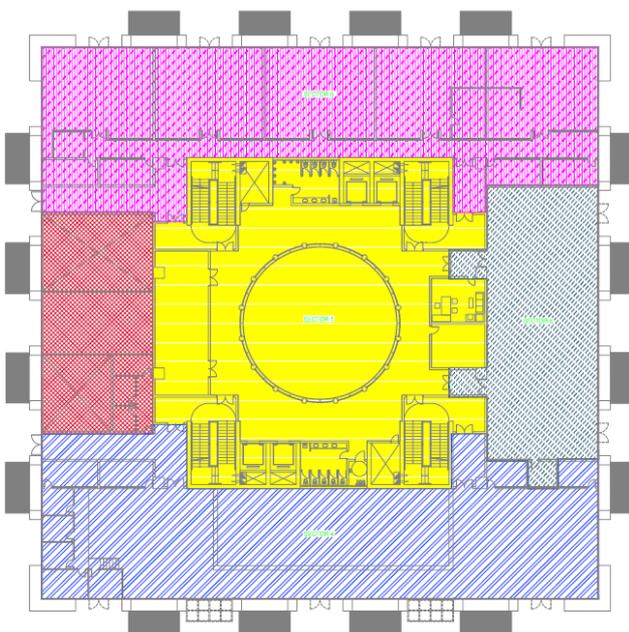
A continuación se muestran los diferentes sectores por plantas:

#### Planta Sótano -3



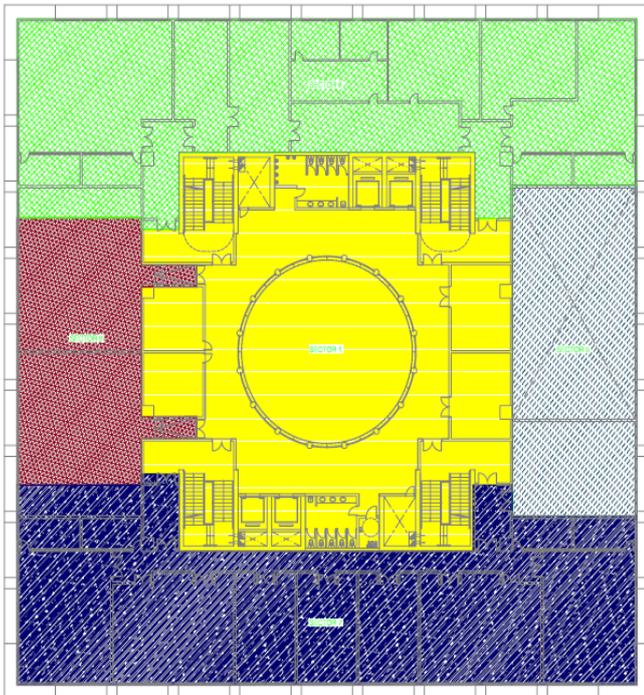
- **Sector 1:** Patio Central
- **Sector 2:** Alrededor del Patio Central

#### Planta Sótano -2



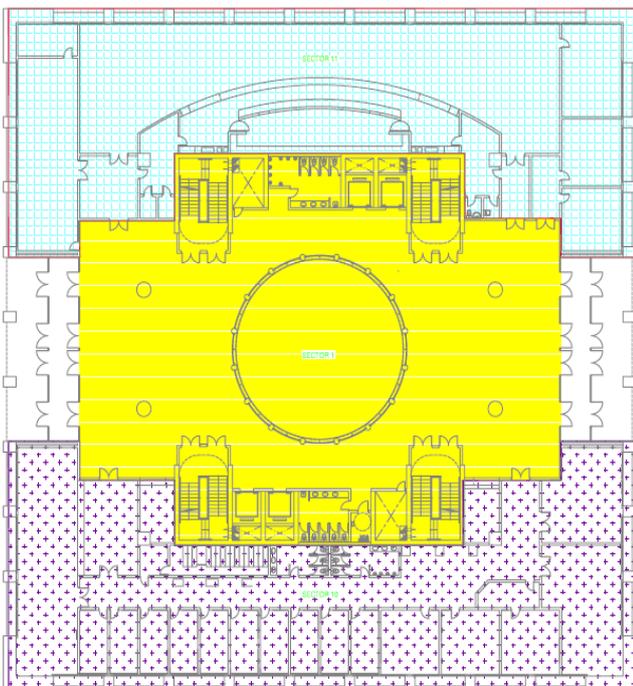
- **Sector 1:** Patio Central
- **Sector 3:** Despachos Ing. Sanitaria, muelle de carga
- **Sector 4:** Laboratorio Hidráulica
- **Sector 5:** Salón de Actos
- **Sector 6:** Área y laboratorios Ing. Del , Terreno, Electricidad y Motores, y área y laboratorios Ing. De la Construcción

## Planta Sótano -1



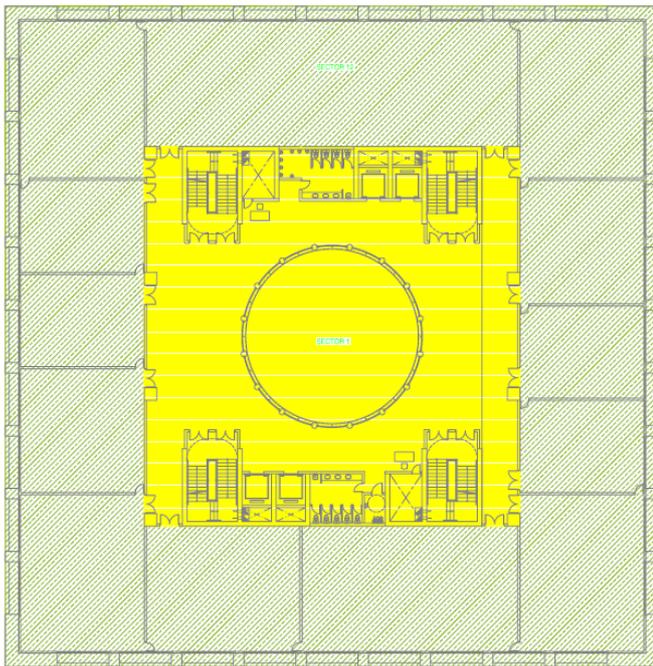
- **Sector 1:** Patio Central
- **Sector 5:** Anfiteatro
- **Sector 7:** Aulas de informática C.C Ambientales, Caminos, etc.
- **Sector 8:** Área expresión Gráfica y Transportes
- **Sector 9:** Aula E-1 y E-2

## Planta Baja



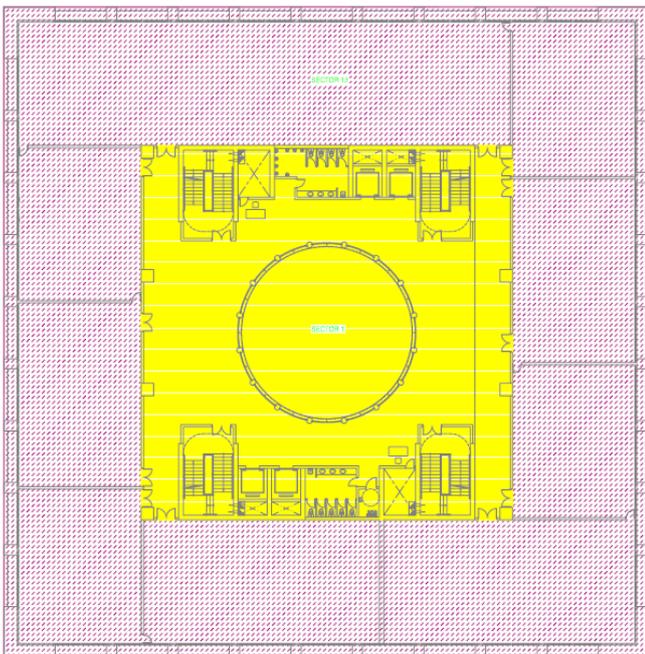
- **Sector 1:** Patio Central
- **Sector 10:** Sala de profesores, despachos de dirección, administración y secretaria.
- **Sector 11:** Cafetería

## Planta Primera



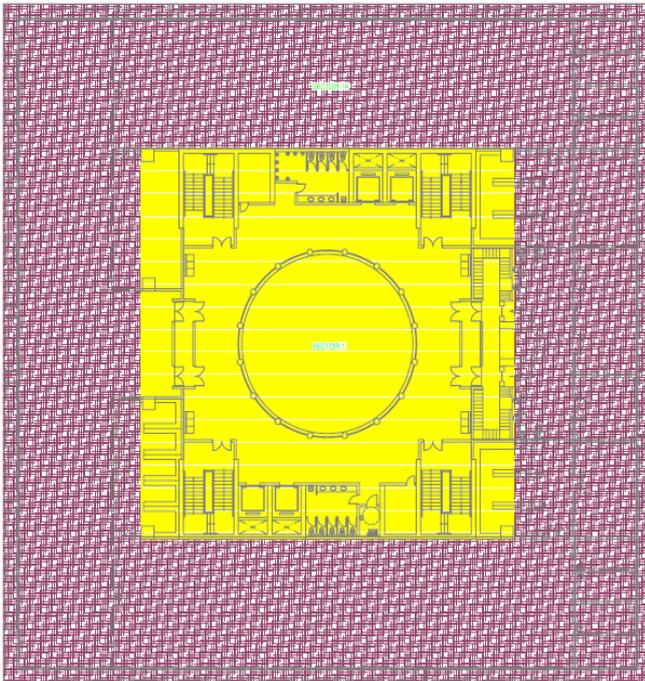
- **Sector 1:** Patio Central
- **Sector 12:** Aulas

## Planta Segunda



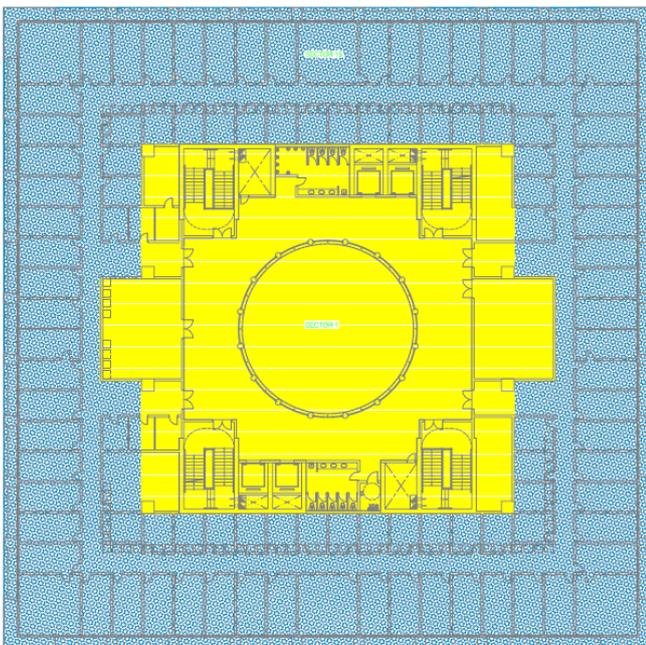
- **Sector 1:** Patio Central
- **Sector 13:** Aulas

## Planta Tercera



- **Sector 1:** Patio Central
- **Sector 14:** Sala de libros y revistas, sala de estudio

## Planta Cuarta



- **Sector 1:** Patio Central
- **Sector 14:** Despachos de Profesores

## 3.2 IDENTIFICACIÓN, ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS Y EXTERNOS.

### 3.2.1 Riesgos Naturales

### 3.2.2 Riesgos Tecnológicos

### 3.2.3 Riesgos Antrópicos.

### 3.2.1 RIESGOS NATURALES

Su desencadenante son fenómenos naturales, no directamente provocados por la presencia o actividad humana.

Para el estudio de riesgos externos se utilizará la siguiente metodología.

**Índice de Probabilidad:** corresponde a la probabilidad de que esa situación tenga lugar.

INDICE DE PROBABILIDAD (IP)	
1	Inexistente
2	Sin constancia o menos de una vez cada 10 años
3	Frecuencia entre 1 y 10 años
4	Cada 1 año o menos
5	Una o más veces al año

**Índice de Consecuencias o Gravedad:** que pueda causar ese peligro en forma de daño, en caso de que el riesgo suceda, a partir de los datos y criterios establecidos en la tabla adjunta:

INDICE DE CONSECUENCIAS (IC)	
1	Sin daños
2	Pequeños daños materiales o al medio ambiente, sin afectados
3	Pequeños datos materiales o al medio ambiente y/o algún afectado o víctima mortal
4	Daños materiales o al medio ambiente y/o algunos afectados o víctimas mortales
5	Daños materiales o al medio ambiente y/o numerosos afectados con posibilidad de algunas víctimas mortales
6	Importantes daños materiales o al medio ambiente y/o numerosos afectados con posibilidad de algunas víctimas Mortales.
7	Graves consecuencias con importantes daños materiales, al medio ambiente y con múltiples afectados y víctimas mortales

**INDICE DE RIESGO (IR):** resulta de multiplicar los índices anteriores (probabilidad x gravedad).

<b>Ind. Riesgo = Ind. Probabilidad x Ind. Consecuencias</b>
---

<b>VALORACIÓN</b>		
<b>IND. RIESGO</b>	<b>IND. RIESGO</b>	<b>MEDIDAS</b>
1-7	Muy Bajo	No requiere acción específica
8-14	Bajo	No se necesita mejorar la acción preventiva. Se deben considerar situaciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante.
15-21	Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Se deberá fijar un periodo de tiempo para implantar medidas que reduzcan el riesgo.
22-28	Alto	Se deben tomar medidas para reducir el riesgo en un tiempo inmediato. NO debe comenzar el trabajo, ni las actividades hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que precisen recursos considerables para controlar el riesgo.
28-35	Muy Alto	Debe prohibirse el trabajo si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos limitados.

## a) INUNDACIONES

En nuestro caso pueden ser ocasionadas por precipitaciones intensas “in situ”, o por rotura u operación incorrecta de obras de infraestructura hidráulica.

RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD	INDICE DE CONSECUENCIAS	VALORACION	INDICE DE RIESGO
INUNDACION	3	4	12	Bajo

<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar cada cierto tiempo, el estado de bajantes y desagües próximos.</li> <li>• Colocar documentos importantes en lugares seguros.</li> <li>• Ubicar los productos tóxicos, en zonas donde no se deterioren por la humedad y se evite su derrame.</li> <li>• Disponer siempre de una radio con pilas y linternas suficientes.</li> </ul>
----------------------------	---

<b>MEDIDAS AUTOPROTECCION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado de las predicciones meteorológicas.</li> <li>• Si el edificio se inunda desconectar la electricidad. No toque aparatos eléctricos si están mojados.</li> <li>• No usar ascensores.</li> <li>• Puede provocar corte en el suministro eléctrico.</li> <li>• Preste atención a la información de Protección Civil y siga sus instrucciones.</li> <li>• Si tiene que abandonar el edificio coja su documentación personal. Cierre y asegure puertas y ventanas.</li> <li>• Mantenga la calma en todo momento</li> </ul>
-------------------------------	---

## b) MOVIMIENTOS SISMICOS

En el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico, nos encontramos con el **Mapa de peligrosidad sísmica de España**, para un periodo de retorno de 500 años, elaborado por el Instituto Geográfico Nacional.

En dicho mapa, nos encontramos que GRANADA es un área donde son previsibles sismos de intensidad **igual o superior a VII**, en la escala M.S.K (escala de intensidad sísmica utilizada en Europa , con grados de I a XII)

### **Efectos del Grado VII.**

(a) La mayoría de las personas se aterroriza y sale a la calle. Muchos tienen dificultad para mantenerse en pie. Las vibraciones son sentidas por personas que conducen automóviles.

(b) Muchas construcciones de tipo A sufren daños graves y algunas incluso destrucción. Muchas construcciones del tipo B sufren daños moderados. Algunas construcciones del tipo C experimentan daños ligeros.

(c) En algunos casos, se producen deslizamientos en las carreteras que transcurren sobre laderas con pendientes acusadas; se producen daños en las juntas de las canalizaciones y aparecen fisuras en muros de piedra. Se aprecia oleaje en las lagunas y el agua se enturbia por remoción del fango. Cambia el nivel del agua de los pozos y el caudal de los manantiales. En ciertos casos se producen derrames en taludes de arena o de grava.

RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD	INDICE DE CONSECUENCIAS	VALORACION	INDICE DE RIESGO
MOVIMIENTOS SISMICOS	2	5	10	Bajo

<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar, controlar y reforzar el estado de aquellas partes del edificio que se puedan desprender.</li> <li>• Revisar las instalaciones que puedan romperse: tendido eléctrico, conducciones de agua.</li> <li>• Informar a los encargados de cómo se debe cortar el suministro eléctrico, y de agua.</li> <li>• Asegure los objetos de gran tamaño, peso y estanterías.</li> <li>• Ubicar los productos tóxicos, en zonas donde no se deterioren se evite su derrame.</li> <li>• Disponer siempre de una radio con pilas y linternas suficientes.</li> </ul>
<b>MEDIDAS AUTOPROTECCION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el terremoto, manténgase alejado de ventanas, cristaleras, vitrinas, elementos decorativos, y objetos que puedan caerse.</li> <li>• Busque refugio debajo de los dinteles de las puertas, o de algún mueble sólido, como mesas o escritorios, o bien, junto a un pilar o pared maestra.</li> <li>• Preste atención a la información de Protección Civil y siga</li> </ul>

<b>MEDIDAS AUTOPROTECCION</b>	sus instrucciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si tiene que abandonar el local coja su documentación personal.</li> <li>• Cierre las llaves de paso.</li> <li>• No ande por donde haya vidrios rotos, cables de luz, ni toque objetos metálicos que estén en contacto con los cables.</li> <li>• Diríjase a un área abierta, procure no acercarse ni penetrar en edificios dañados, por el peligro de caída de escombros, revestimientos, cristales, etc.</li> <li>• Mantenga la calma, no propague rumores o informaciones exageradas sobre la situación.</li> </ul>
-----------------------------------	--

### c) RIESGOS GEOLOGICOS

Son los denominados movimientos del terreno e inestabilidad de vertientes y llevan asociados efectos como la simple caída de bloques hasta las coladas de barro y deslizamientos en masa.

RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD	INDICE DE CONSECUENCIAS	VALORACION	INDICE DE RIESGO
MOVIMIENTO DEL TERRENO	1	4	4	Muy Bajo

<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ayuntamiento deberá planificar el uso del suelo para evitar las construcciones en terrenos peligrosos</li> </ul>
--------------------------------	--

## d) RIESGOS METEOROLOGICOS O CLIMATICOS.

### ■ TORMENTAS

RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD	INDICE DE CONSECUENCIAS	VALORACION	INDICE DE RIESGO
TORMENTAS	3	4	12	Bajo

<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar documentos importantes en lugares seguros.</li> <li>• Ubicar los productos tóxicos, en zonas donde no se deterioren por la humedad y se evite su derrame.</li> <li>• Disponer siempre de una radio con pilas y linternas suficientes.</li> </ul>
<b>MEDIDAS AUTOPROTECCION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidar que no se produzcan corrientes de aire, pues éstas atraen los rayos. Por tanto cerrar puertas y ventanas.</li> <li>• Desconectar los aparatos eléctricos y las antenas. Para evitar que sean dañados por una subida de tensión o que ocasionen descargas eléctricas.</li> <li>• Preste atención a la información de Protección Civil y siga sus instrucciones.</li> <li>• Mantenga la calma, no propague rumores o informaciones exageradas sobre la situación.</li> </ul>

### ■ OLA DE CALOR

Según el Plan Territorial de Emergencias en Andalucía el valor de la temperatura máxima absoluta para Granada es de 41.6°C.

RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD	INDICE DE CONSECUENCIAS	VALORACION	INDICE DE RIESGO
OLA DE CALOR	5	4	20	Medio

<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado de las predicciones meteorológicas.</li> <li>• Aumentar la ingesta de líquidos sin esperar a tener sed para mantener una hidratación adecuada. Es útil ingerir soluciones isotónicas (soluciones de rehidratación oral).</li> <li>• Evitar bebidas alcohólicas, muy azucaradas o que contengan cafeína, ya que causan una mayor pérdida de líquidos corporales.</li> </ul>
----------------------------	--

<b>MEDIDAS AUTOPROTECCION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe tener cuidado con las bebidas muy frías, debido a que pueden producir calambres en el estómago.</li> <li>• Evitar comidas muy copiosas.</li> <li>• Tomar abundantes frutas y verduras.</li> <li>• Evitar salir a la calle en las horas de mayor radiación solar.</li> <li>• Usar ropa ligera y holgada, preferentemente de fibras naturales y de colores claros.</li> <li>• En la calle utilizar sombrero, gafas y protectores solares para la piel, que protejan frente a los rayos UVA y UVB y con un factor de protección mínimo de 15.</li> </ul>
-----------------------------------	--

#### ■ OLA DE FRIO Y NEVADAS

Según el Plan Territorial de Emergencias en Andalucía el valor de la temperatura mínima absoluta para Granada es de  $-6^{\circ}$  C.

RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD	INDICE DE CONSECUENCIAS	VALORACION	INDICE DE RIESGO
OLA DE FRIO	5	3	15	Medio

Aunque el centro objeto del plan, está provisto de sistema de climatización, es conveniente seguir las siguientes medidas:

<b>MEDIDAS AUTOPROTECCION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado de las predicciones meteorológicas.</li> <li>• Controle todos aquellos puntos por donde haya contacto con el exterior: cierres de ventanas, puertas, etc.</li> <li>• Mantenga un grifo ligeramente abierto, a fin de evitar la rotura por congelación de las tuberías.</li> <li>• Disponer siempre de una radio con pilas y linternas suficientes.</li> <li>• Preste atención a las emisoras locales de radio, para obtener información del Instituto Meteorológico o de Protección Civil.</li> </ul>
-----------------------------------	---

## ■ VIENTOS FUERTES

RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD	INDICE DE CONSECUENCIAS	VALORACION	INDICE DE RIESGO
VIENTOS FUERTES	4	3	12	Bajo

<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar, controlar y reforzar el estado de aquellas partes del edificio que se puedan desprender: canales, aleros, etc.</li> <li>• Retirar objetos que se puedan desprender o caer: antenas, etc.</li> <li>• Disponer siempre de una radio con pilas y linternas suficientes.</li> </ul>
----------------------------	---

<b>MEDIDAS AUTOPROTECCION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado de las predicciones meteorológicas.</li> <li>• Sujetar al máximo las persianas y recoger los toldos.</li> <li>• Cerrar puertas y ventanas y ponerse a cubierto.</li> <li>• Alejarse de los vidrios de grandes dimensiones para evitar posibles desgracias en caso de rotura.</li> <li>• Preste atención a la información de Protección Civil y siga sus instrucciones.</li> <li>• Mantenga la calma, no propague rumores o informaciones exageradas sobre la situación.</li> </ul>
-------------------------------	--

## 3.2.2 RIESGOS TECNOLÓGICOS

### ■ RIESGOS INDUSTRIALES

La gran diversidad de actividades industriales hace difícil el establecer unos criterios genéricos, pero básicamente los riesgos de las industrias que podrían provocar situaciones de emergencia son:

- Incendios
- Explosión
- Derrames y fugas tóxicas

En lo que se refiere al Edificio no se han detectado empresas que puedan generar actividades de grave peligro, salvo la estación de servicio, ubicada a menos de 1 km.

RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD	INDICE DE CONSECUENCIAS	VALORACION	INDICE DE RIESGO
INCENDIO	2	6	12	Bajo
EXPLOSIÓN	2	6	12	Bajo
DERRAMES Y FUGAS	2	5	10	Bajo

## ■ RIESGOS EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Es previsible el transporte de vehículos con mercancías peligrosas, en las cercanías. Pero el mayor peligro sería la generación de una nube tóxica.

RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD	INDICE DE CONSECUENCIAS	VALORACION	INDICE DE RIESGO
ACCIDENTE M.M.P.P.	2	4	8	Bajo

ACCIDENTE EN TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	
<b>MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay que acudir al lugar del siniestro para “sencillamente” observar lo que ha sucedido.</li> <li>• Comunique el accidente a emergencias 112</li> <li>• Si tiene que asistir al vehículo accidentado, señálcelo, utilizando luces y triángulos.</li> <li>• Si puede precise si hay personas que necesiten ayuda y el número que indica la placa naranja del vehículo afectado.</li> <li>• Manténgase a distancia, si no hay ninguna persona que necesite ayuda.</li> <li>• No fume.</li> </ul>
NUBE TÓXICA O INFLAMABLE	
<b>MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confínese y Evite exponerse al aire exterior cerrando puertas, ventanas y toda entrada de aire, incluidos sistemas de climatización y ventilación.</li> <li>• Manténgase informado a través de la radio.</li> <li>• Si está en la calle, vaya al edificio más próximo.</li> <li>• Si el aire está contaminado, protegerse con un pañuelo, a poder ser mojado, que cubra la boca.</li> <li>• Evite fumar, encender luces y fuego en general.</li> <li>• No salga hasta que las autoridades no lo ordenen.</li> <li>• Tenga en cuenta que un vehículo, en estos casos, no es un sitio seguro.</li> </ul>

## ■ RIESGO NUCLEAR

RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD	INDICE DE CONSECUENCIAS	VALORACION	INDICE DE RIESGO
RIESGO NUCLEAR	1	7	7	Muy Bajo

<b>MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se requiere acción específica</li> </ul>
----------------------------------	--

### 3.2.3 RIESGOS ANTRÓPICOS

Se relacionan directamente con la actividad y comportamiento del hombre.

#### a) RIESGOS DE ANOMALIAS EN SUMINISTROS

Serian fallos del suministro de energía, en el abastecimiento de agua de la red pública o fugas de gas.

RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD	INDICE DE CONSECUENCIAS	VALORACION	INDICE DE RIESGO
Anomalías de Suministros	4	3	12	Bajo

<b>MEDIDAS AUTOPROTECCION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento periódico y adecuado (preferiblemente por empresa autorizada) de las diferentes instalaciones de suministro.</li> <li>• Disponer en Conserjería de un listado donde se identifiquen las distintas compañías de suministro, sus datos y teléfonos de emergencias y/o averías.</li> <li>• Evitar la presencia de animales (roedores, etc), debido a que pueden provocar daños en cables o instalaciones.</li> </ul>
-----------------------------------	--

#### b) RIESGOS POR AMENAZA DE BOMBA

Las amenazas de bomba se efectúan como advertencias de colocación de artefactos explosivos. Los artefactos pueden ser catalogados como:

**Real.** Es un auténtico explosivo conectado a un circuito eléctrico y temporizador, que actúa sobre un dispositivo de retardo, fijándose en el la hora a la que explotará. Suele tener forma poligonal.

**Falso.** Inexistente, el aviso de bomba se ha efectuado sobre un explosivo que no se ha colocado en el centro.

**Simulado.** Es aquel que se construye y empaqueta del mismo modo y tamaño que el artefacto real, con objeto de infundir sospechas. La caja o empaquetamiento que le da la forma suele ser de tamaño medio y proporcionado (cajas de galletas, zapatos, pequeños electrodomésticos...)

**Trampa explosiva.** Sería la formada por el artefacto real más un artefacto simulado. Por su enmascaramiento resulta ser el más peligroso.

Desgraciadamente, existe poca información fiable que nos ayude a diferenciar entre lo que en realidad es una amenaza verdadera o una amenaza falsa. Solo se puede afirmar que por experiencias acumuladas, una verdadera amenaza tiende a ser más detallada que una llamada de engaño, pero esta afirmación es puramente especulativa.

Aun cuando la mayor parte de las amenazas de bomba puedan ser falsas, el número de explosiones acaecidas obliga a considerar cada amenaza como real, hasta tanto se pueda probar lo contrario. Una vez que la amenaza de bomba ha sido recibida, **se debe evacuar inmediatamente**, y avisar a las autoridades competentes.

RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD	INDICE DE CONSECUENCIAS	VALORACION	INDICE DE RIESGO
AMENAZA BOMBA	1	7	7	Muy Bajo

MEDIDAS DE AUTOPROTECCION
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona que reciba la notificación deberá estar advertida de cómo proceder para la obtención del máximo número de datos.</li> <li>• Conservar la calma y escuchar con atención.</li> <li>• Durante la llamada fijarse en el acento, entonación y frases que usa el interlocutor.</li> <li>• Anote literalmente todo lo que diga intentado recabar información sobre:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cuando estallara la bomba</li> <li>○ Donde se encuentra colocada</li> <li>○ Motivos: pertenece a algún grupo terrorista.</li> </ul> </li> <li>• Tras la amenaza, comunicarlo al director/a del centro y a las autoridades competentes.</li> </ul>

### c) RIESGOS POR INTRUSION, AGRESIONES O ATRACOS.

RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD	INDICE DE CONSECUENCIAS	VALORACION	INDICE DE RIESGO
INTRUSION AGRESIONES	2	4	8	Bajo

MEDIDAS DE AUTOPROTECCION
<p style="text-align: center;"><b>COMO COMPORTARSE SI SOMOS ATRACADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanecer tranquilo y no gritar. Inspira profundamente y piensa que todo va a ir bien.</li> <li>• No debe intentar frustrar el atraco. No intente ser un héroe.</li> <li>• No hacer movimientos bruscos o sospechosos.</li> <li>• Si para cumplir una exigencia del atracador fuera necesario hacer algún movimiento extraño, explícale por qué lo haces.</li> <li>• Obedecer las órdenes del atracador con la mayor calma posible y sin tomar iniciativas.</li> <li>• No hablar, a no ser que se nos pregunte algo en concreto.</li> <li>• No intentar apresar, desarmar, interrumpir la huida, ni intentar la persecución del atracador.</li> <li>• Si puede observe los rasgos más característicos del asaltante para informar después a las autoridades.</li> </ul>

### 3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGIA DE LAS PERSONAS CON ACCESO AL EDIFICIO.

#### a) Calculo de Ocupación

Se calculará la ocupación del Centro, según la normativa aplicable, en este caso según el CTE- DB SI 3

PLANTA	USO	OCUPACIÓN Según CTE	SUPERFICIE APROXIMADA	OCUPACIÓN
Sótano (-3)	Depósito de la Biblioteca	1P/40	105	3
Sótano (-3)	Laboratorio electrotecnia	1P/5	210	42
Sótano (-3)	Taller de mantenimiento	1P/40	29	1
Sótano (-3)	Archivos	1P/40	207	6
Sótano (-3)	Laboratorio de Ing. Sanitaria- Aula de Practicas	1P/5	313	63
Sótano (-3)	Biblioteca de Ing. Sanitaria	1P/1.5	19	10
Sótano (-3)	Sala de Juntas	1P/5	21	5
Sótano (-3)	Laboratorio de Mecánica- Estructuras	1P/5	322	65
Sótano (-3)	Zona de Vestuarios	Nula	327	0
Sótano (-3)	Laboratorio de Materiales	1P/5	119	24
Sótano (-3)	Cuadro eléctrico general- Grupo electrógeno	Nula	77	0
Sótano (-3)	Laboratorio de ambientales	1P/5	117	24
Sótano (-3)	Aseos de planta	Nula	54	0
Sótano (-3)	Cuadro eléctricos secundarios	Nula	30	0
Sótano (-3)	Pasillos y vestíbulos	1P/2	1009	505*
<b>OCUPACIÓN TOTAL SÓTANO (-3)</b>				<b>243</b>

(\*) Recintos no considerados en la ocupación total del Edificio, ya que su ocupación es alternativa

PLANTA	USO	OCUPACIÓN Según CTE	SUPERFICIE APROXIMADA	OCUPACIÓN
Sótano (-2)	Laboratorio de Hidráulica y Puertos	1P/5	373	75
Sótano (-2)	Despachos de Hidráulica y Puertos	1P/10	79	8
Sótano (-2)	Despachos de Ing. Sanitaria	1P/10	34	4
Sótano (-2)	Salón de Grados	1P/1.5	78	52
Sótano (-2)	Despachos de Ing. Del Terreno	1P/10	32	4
Sótano (-2)	Laboratorio de Ing. Del Terreno 1	1P/5	108	22

Sótano (-2)	Laboratorio de Ing. Del Terreno 2	1P/5	99	20
Sótano (-2)	Laboratorio de electricidad y motores	1P/5	99	20
Sótano (-2)	Laboratorio Ing. De Materiales de Construcción	1P/5	81	17
Sótano (-2)	Despacho de Ing. De Materiales de Construcción	1P/10	18	2
Sótano (-2)	Laboratorio de Ing. De la Construcción	1P/5	95	19
Sótano (-2)	Despachos de Ing. De la Construcción	1P/10	32	4
Sótano (-2)	Salón de Actos	1P/1.5	303	202
Sótano (-2)	Oficina Albañiles	1P/10	25	3
Sótano (-2)	Equipos audiovisuales	1P/20	24	1
Sótano (-2)	Aseos de planta	Nula	54	0
Sótano (-2)	Cuartos eléctricos secundarios	Nula	30	0
Sótano (-2)	Vestíbulos y pasillos	1P/2	1219	610*
<b>OCUPACION TOTAL SÓTANO -2</b>				<b>453</b>

(\*) Recintos no considerados en la ocupación total del Edificio, ya que su ocupación es alternativa

PLANTA	USO	OCUPACIÓN Según CTE	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN
Entresuelo(-1)	Aula de informática de Ing. Química	1P/1.5	89	60
Entresuelo(-1)	Despacho de Ing. Sin Fronteras	1P/10	14	2
Entresuelo(-1)	Despacho aula de informática Ing. Química	1P/10	14	2
Entresuelo(-1)	Aula de Informática de C. Ambientales	1P/1.5	97	65
Entresuelo(-1)	Aula de informática de idioma y derecho	1P/1.5	50	33
Entresuelo(-1)	Aula de informática de libre acceso	1P/1.5	50	33
Entresuelo(-1)	Sala de informática Salvador Rus	1P/1.5	50	33
Entresuelo(-1)	Aula de informática de Caminos 7-8	1P/1.5	97	65
Entresuelo(-1)	Aula de informática de Caminos 9	1P/1.5	90	60
Entresuelo(-1)	Despacho Aula de informática de Caminos 9	1P/10	16	2
Entresuelo(-1)	Despacho AIESTE OCG	1P/10	16	2
Entresuelo(-1)	Aula de Ing. Química E-2	1P/1.5	150	100
Entresuelo(-1)	Aula de Ing. Química E-1	1P/1.5	150	100

Entresuelo(-1)	Armarios del Servicio de Informática	Nula	30	0
Entresuelo(-1)	Club deportivo	1P/5	30	6
Entresuelo(-1)	Laboratorio de Transportes	1P/5	144	29
Entresuelo(-1)	Despachos Lab. De transportes	1P/10	32	4
Entresuelo(-1)	Área de urbanismo	1P/10	108	11
Entresuelo(-1)	Despachos de expresión gráfica	1P/10	29	3
Entresuelo(-1)	Aulas de informática de expresión grafica	1P/5	122	25
Entresuelo(-1)	Área de proyectos de ingeniería	1P/10	81	9
Entresuelo(-1)	Anfiteatro salón de actos	1P/1.5	88	59
Entresuelo(-1)	Despachos de proyectos	1P/10	32	4
Entresuelo(-1)	Aseos de planta	Nula	63	--
Entresuelo(-1)	Cuartos eléctricos secundarios	Nula	30	--
Entresuelo(-1)	Vestíbulos y pasillos	1P/2	1111	556*
<b>OCUPACION TOTAL ENTRESUELO -1</b>				<b>709</b>

(\*) Recintos no considerados en la ocupación total del Edificio, ya que su ocupación es alternativa

PLANTA	USO	OCUPACIÓN Según CTE	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN
Planta 0	Sala de profesores	1P/5	59	12
Planta 0	Sala de juntas	1P/5	70	14
Planta 0	Despachos Área de Dirección	1P/10	260	26
Planta 0	Administración y secretaría	1P/10	155	16
Planta 0	Archivo Dirección	1P/40	32	1
Planta 0	Conserjería 1	1P/10	19	2
Planta 0	Conserjería 2	1P/10	18	2
Planta 0	Reprografía	1P/5	111	23
Planta 0	Cafetería	1P/1	317	317
Planta 0	Zona de servicio cafetería	1P/20	165	9
Planta 0	Almacén cafetería	1P/40	11	1
Planta 0	Reservado cafetería	1P/10	43	3
Planta 0	Delegación alumnos Ambientales	1P/5	33	7
Planta 0	Delegación alumnos Caminos	1P/5	32	7
Planta 0	Aseos de planta	Nula	54	0
Planta 0	Cuadro eléctricos secundarios	Nula	30	0
Planta 0	Vestíbulos y pasillos	1P/2	1374	679*
<b>OCUPACION TOTAL PLANTA BAJA (0)</b>				<b>440</b>

(\*) Recintos no considerados en la ocupación total del Edificio, ya que su ocupación es alternativa

PLANTA	USO	OCUPACIÓN Según CTE	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN
Planta 1	Aula 101	1P/1.5	151	101
Planta 1	Aula 102	1P/1.5	151	101
Planta 1	Aula 103	1P/1.5	92	62
Planta 1	Aula 104	1P/1.5	90	60
Planta 1	Aula 105	1P/1.5	120	80
Planta 1	Aula 106	1P/1.5	151	101
Planta 1	Aula 107	1P/1.5	357	238
Planta 1	Aula 108	1P/1.5	151	101
Planta 1	Aula 109	1P/1.5	90	60
Planta 1	Aula 110	1P/1.5	90	60
Planta 1	Aula 111	1P/1.5	120	80
Planta 1	Aula 112	1P/1.5	150	100
Planta 1	Aula 113	1P/1.5	211	141
Planta 1	Aseos de planta	Nula	54	0
Planta 1	Cuadro eléctricos secundarios	Nula	30	0
Planta 1	Vestíbulos y pasillos	1P/2	775	388*
<b>OCUPACION TOTAL PLANTA 1</b>				<b>1285</b>

PLANTA	USO	OCUPACIÓN Según CTE	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN
Planta 2	Aula 201	1P/1.5	147	98
Planta 2	Aula 202	1P/1.5	174	116
Planta 2	Aula 203	1P/1.5	144	96
Planta 2	Aula 204	1P/1.5	148	99
Planta 2	Aula 205	1P/1.5	177	118
Planta 2	Aula 206	1P/1.5	151	101
Planta 2	Aula Gráfica G1	1P/5	353	71
Planta 2	Aula Gráfica G2	1P/5	227	46
Planta 2	Aseos de planta	Nula	54	0
Planta 2	Cuadro eléctricos secundarios	Nula	30	0
Planta 2	Aula Gráfica G3	1P/5	237	48
Planta 2	Vestíbulos y pasillos	Nula	941	471*
<b>OCUPACION TOTAL PLANTA 2</b>				<b>793</b>

(\*) Recintos no considerados en la ocupación total del Edificio, ya que su ocupación es alternativa

PLANTA	USO	OCUPACIÓN Según CTE	SUPERFICIE APROXIMADA	OCUPACIÓN
Planta 3	Sala de libros	1P/2	432	216
Planta 3	Salas de investigación (sala de libros)	1P/5	45	9
Planta 3	Mediateca	1P/20	15	1
Planta 3	Depósito de libros	1P/40	70	2
Planta 3	Sala de juntas	1P/5	45	9
Planta 3	Dirección	1P/10	30	3
Planta 3	Despachos bibliotecarios	1P/10	60	6
Planta 3	Seminario	1P/5	46	10
Planta 3	Cartoteca	1P/20	15	1
Planta 3	Salas de investigación (sala de revistas)	1P/5	45	9
Planta 3	Sala de revistas	1P/2	434	217
Planta 3	Depósito de revistas	1P/40	75	2
Planta 3	Acceso a sala de libros y sala de revistas	1P/2	277	139*
Planta 3	Aseos de planta	Nula	54	0
Planta 3	Cuadro eléctricos secundarios	Nula	30	0
Planta 3	Vestíbulos y pasillos	1P/2	619	310*
Planta 3	Sala de Estudio	1P/2	491	246
<b>OCUPACION TOTAL PLANTA 3</b>				<b>731</b>

PLANTA	USO	OCUPACIÓN Según CTE	SUPERFICIE APROXIMADA	OCUPACIÓN
Planta 4	Seminario 1	1P/5	67	14
Planta 4	Seminario 2	1P/5	67	14
Planta 4	Sala de cálculo	1P/10	38	8
Planta 4	Sala de juntas de Matemática Aplicada	1P/5	42	9
Planta 4	Despachos Profesores	1P/10	1491	150
Planta 4	Archivo Ingeniería Civil	1P/40	25	1
Planta 4	Aseos de planta	Nula	54	0
Planta 4	Cuadro eléctricos secundarios	Nula	30	0
Planta 4	Vestíbulos y pasillos	1P/2	969	485*
<b>OCUPACION TOTAL PLANTA 4</b>				<b>196</b>

(\*) Recintos no considerados en la ocupación total del Edificio, ya que su ocupación es alternativa

PLANTA	USO	OCUPACIÓN Según CTE	SUPERFICIE APROXIMADA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN
Planta 5	Instalaciones de Climatización- Calderas	Nula	2783	0

PLANTA	OCUPACIÓN
Planta Sótano -3	243
Planta Sótano -3	453
Planta Sótano -3	709
Planta Baja 0	440
Planta Primera	1285
Planta Segunda	793
Planta Tercera	731
Planta Cuarta	196
TOTAL	4850

### **OCUPACIÓN TEÓRICA TOTAL DEL EDIFICIO 4850 personas**

El cálculo de ocupación total del Edificio se ha realizado considerando ocupadas simultáneamente todas las zonas o recintos del mismo. Esta situación no se ajusta a la realidad por las siguientes:

- La ocupación del edificio se rige por un horario partido de mañana y tarde (siendo muy improbable la simultaneidad total de los ocupantes de ambos turnos)
- Existen recintos con dependencia de usos entre ellos.
- El número de alumnos matriculados en el Centro así como los trabajadores en plantilla es muy inferior a la ocupación total calculada (3500 alumnos + 170 trabajadores)

## 4. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.

### 4.1 MEDIOS TÉCNICOS

#### a) AGENTES EXTINTORES PORTÁTILES

##### Características de la instalación:

Se dispone de extintores de eficacia mínima de 21A- 113B – C, de 6 y 12 kg de polvo seco polivalente, sobre soportes fijos en paramentos verticales.

Se encuentran repartidos por las instalaciones, de manera que la longitud desde cualquier punto de evacuación hasta un extintor no excede de 15m. Su ubicación se describe en los planos de medios de extinción del anexo II.

Todos los agentes extintores se encuentran correctamente señalizados.

##### Número y ubicación:

PLANTA	Nº EXTINTORES
Planta Sótano -3	16
Planta Sótano -3	38
Planta Sótano -3	14
Planta Baja 0	10
Planta Primera	14
Planta Segunda	17
Planta Tercera	11
Planta Cuarta	16
Planta Quinta	9

## b) BOCA DE INCENDIO EQUIPADA (BIE)

### Características de la instalación:

Se han instalado bocas de incendio equipadas con conexión a manguera de tipo normalizado de 25mm de sección y 20m de longitud, con un caudal mínimo de 3.3l/seg. Y presión mínima de 3.5kg/cm<sup>2</sup>. Estas condiciones de presión y caudal deberán mantenerse al menos durante una hora funcionando simultáneamente 2 BIES hidráulicas más desfavorables del edificio.

### Número y ubicación:

PLANTA	Nº BIES
Planta Sótano -3	7
Planta Sótano -3	6
Planta Sótano -3	6
Planta Baja 0	8
Planta Primera	5
Planta Segunda	6
Planta Tercera	8
Planta Cuarta	8
Planta Quinta	0

## c) SISTEMA AUTOMATICO DE DETECCIÓN

### Características de la instalación:

Se dispone de un sistema de detección de tipo analógico, es decir, que todos los recintos con ocupación están conectados a la central existente, que indicará el detector exacto que produce la alarma.

Los detectores automáticos son de tipo óptico, y la Central contra incendios se encuentra ubicada en la Conserjería situada junto a la entrada al edificio que da a la piscina universitaria (fachada norte).

**Número y ubicación:**

PLANTA	Nº DETECTORES
Planta Sótano -3	62
Planta Sótano -3	69
Planta Sótano -3	78
Planta Baja 0	75
Planta Primera	65
Planta Segunda	78
Planta Tercera	74
Planta Cuarta	154
Planta Quinta	0

**d) SISTEMA MANUAL DE ALARMA**
**Características de la instalación:**

Se trata de pulsadores identificables mediante codificador, es decir, en caso de utilizarse, la central contra incendios, indicará que pulsador ha sido activado. Se han instalado de manera que la distancia máxima a recorrer hasta un pulsador no excede de 25m.

**Número y ubicación:**

PLANTA	Nº PULSADORES
Planta Sótano -3	10
Planta Sótano -3	4
Planta Sótano -3	4
Planta Baja 0	8
Planta Primera	6
Planta Segunda	4
Planta Tercera	11
Planta Cuarta	8
Planta Quinta	0

## e) SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE ALARMA

### Características de la instalación:

El sistema de alarma permitirá la transmisión de alarmas locales y de la alarma general. Se han instalado sirenas distribuidas de tal forma, que cubren la totalidad de la edificación.

### Número y ubicación:

PLANTA	Nº SIRENAS
Planta Sótano -3	0
Planta Sótano -3	0
Planta Sótano -3	0
Planta Baja 0	1
Planta Primera	1
Planta Segunda	1
Planta Tercera	1
Planta Cuarta	1
Planta Quinta	0



## f) SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

### Características de la instalación:

El edificio dispone de un aljibe enterrado para el suministro de agua a la red de bocas de incendios equipadas. Este aljibe se encuentra situado en la planta sótano -2, bajo la rampa de caracol que asciende a la planta de acceso del edificio.

En la planta sótano -2 y dentro del recinto situado bajo las escaleras de acceso al edificio, se encuentra el grupo de presión contra incendios formado por dos bombas principales, una eléctrica y otra diesel, más una jockey.



## g) SISTEMA DE HIDRANTES EXTERIORES

### Características de la instalación:

Junto al acceso al edificio por su fachada Sur (Facultad de Ciencias), en la vía pública, se encuentra un hidrante enterrado.



## h) SISTEMA DE COLUMNA SECA

### Características de la instalación:

El edificio dispone de instalación de columna seca. Está formada por una toma de agua en fachada, junto a la puerta de acceso al recinto por la fachada Sur. Es una zona fácilmente accesible y con la indicación de “uso exclusivo bomberos”,

Esta provista de conexión siamesa, con llaves incorporadas y racores de 70mm con tapa y llave de purga de 25mm.

Junto a las puertas de acceso a la escalera E3, en cada una de las plantas del edificio, hay bocas para el acoplamiento de las mangueras de los bomberos IPF-39



## **i) SISTEMA DE EXTINCIÓN POR EXTINTORES GASEOSOS**

### **Características de la instalación:**

El edificio dispone de las siguientes salas de extinción por agente gaseoso FE-13:

- Depósito de la Biblioteca (planta-3): formado por dos cilindros de 80kg de carga de FE-13 cada uno y dos difusores.
- Depósito de libros y depósito de revistas (planta 3): los cilindros son de 87 kg de carga de gas, cada uno, situados en el depósito de libros, suministran el agente extintor a las dos salas, cada una de las cuales dispone de dos difusores.

Estos sistemas disponen de pulsadores manuales de paro y disparo y señal luminosa de extinción disparada a la entrada de los recinto protegidos.

## **j) PUERTAS RF**

### **Características de la instalación:**

Son puertas resistentes al fuego con una resistencia de 90minutos. Dichas puertas se encuentran protegiendo las escaleras, separando sectores de incendio y en las instalaciones de riesgo (calderas, etc.)

## **k) LUCES DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN**

### **Características de la instalación:**

Ubicadas sobre las puertas de salida y en las vías de evacuación.

## **l) MEDIOS EXTERIORES DE PROTECCIÓN**

El Parque Norte de Bomberos de Granada, está ubicado en la Avda. Juan Pablo II. La distancia aproximada hasta el Edificio es de 3.7 km. Y el tiempo estimado de llegada es de unos 11 minutos.

El Parque Sur de Bomberos de Granada, está ubicado en la C/ Antonio Dalmases s/n. La distancia aproximada hasta el Edificio es de 3.6 km. Y el tiempo estimado de llegada es de unos 11 minutos.

## **4.2 MEDIOS HUMANOS.**

En este aspecto es muy difícil cuantificar el número exacto de personas que se pueden encontrar en el edificio.

Si podemos contar con el personal de Conserjería, administración, secretaria y mantenimiento.

Deberá elaborarse un cuadrante con el horario en el que el Centro permanece abierto y el personal laboral disponible, según los turnos.

El horario del Edificio es de Lunes a Viernes de 7.00 a 22.00 horas.

## **5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES**

Un fallo en las instalaciones de riesgo puede tener consecuencias graves para las propias instalaciones y/ o personas.

Las causas principales de los posibles accidentes en instalaciones peligrosas pueden ser múltiples y tener orígenes diversos: fallos debidos a las condiciones de trabajo a las que están sometidas y que pueden dar lugar a fenómenos de corrosión, desgaste de las partes rotativas, fatiga de los materiales, daños y deformaciones en las partes internas o ensuciamiento, etc.; desviaciones de las condiciones normales de operación; errores humanos en la identificación de materiales, componentes, etc.; agentes externos al proceso y fallos de gestión u organización, entre otros.

Antes de que estos aspectos afecten a la seguridad de toda la instalación y a las personas es necesario llevar a cabo una atención y mantenimiento de la misma. Así pues, es importante que se lleve a cabo un programa de mantenimiento acorde a la peligrosidad de cada instalación en particular, teniendo en cuenta que los trabajos de mantenimiento pueden llevar aparejados un incremento de la propia peligrosidad de las mismas según la forma en que se efectúen.

El objetivo es dar a conocer algunos tipos de mantenimiento existentes, centrándonos en el preventivo y dando pautas sobre las formas de realizarlo, procedimientos, seguridad de los trabajos y aspectos a tener en cuenta en cuanto al diseño de las instalaciones para facilitar su mantenimiento.

Para que el mantenimiento sea lo más eficaz posible es muy importante disponer de la mayor cantidad de información sobre las instalaciones, equipos y lugares de trabajo; para ello es básico la realización de distintos tipos de revisiones programadas.

## 5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO

### a) Instalación Eléctrica

Reglamento electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002

<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>	
<b>Cuadros de Mando</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconectar el interruptor general cada vez que se abandone el edificio por un período largo de tiempo.</li> <li>• Toda modificación en la instalación o en sus condiciones de uso, se llevará a cabo previo estudio por parte de un técnico competente.</li> <li>• Cuando salte algún interruptor automático hay que intentar localizar la causa, antes de proceder a su rearme. Si la causa es un aparato en malas condiciones, hay que desenchufarlo. Si a pesar de la desconexión, el mecanismo no se deja rearmar, o el problema es por otro motivo, hay que avisar a un profesional cualificado.</li> </ul>
<b>Red de Distribución Interior</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes de realizar un taladro en un paramento, asegurarse que en ese punto no existe una canalización eléctrica empotrada.</li> <li>• Se debe poseer de un plano actualizado de la instalación eléctrica interior.</li> </ul>
<b>Equipos y Maquinas eléctricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los equipos deberán tener clavijas adecuadas y en perfecto estado, con su correspondiente toma a tierra.</li> <li>• Al usar los equipos eléctricos se deberán tener siempre las manos secas, no se debe tener los pies húmedos.</li> <li>• Desconectar los aparatos eléctricos de la red después de usarlos.</li> <li>• No desconectar tirando del cordón; sino tirando de la base que aloja la clavija de conexión.</li> <li>• Ante la necesidad de manipular un aparato eléctrico es preceptivo desconectarlo previamente de la red.</li> <li>• Si un aparato da corriente, desenchufar inmediatamente y avisar a un técnico. Si la desconexión puede resultar peligrosa, desconectar el interruptor general antes de proceder a la desconexión del aparato.</li> </ul>

<b>MANTENIMIENTO POR EL USUARIO</b>	
<b>Cuadros de Mando</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 3 meses: disparo de todos los interruptores diferenciales de la instalación.</li> <li>• Comprobación del correcto funcionamiento de los interruptores magneto-térmicos.</li> </ul>
<b>Red de Distribución Interior</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de la instalación, y dar aviso a un instalador autorizado en caso de detectar cualquier anomalía.</li> </ul>
<b>Equipos y Maquinas eléctricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección ocular de todo el material para posible detección de anomalías visibles y dar aviso al profesional.</li> <li>• Limpieza superficial de los mecanismos, siempre con bayetas secas y desconexión previa de la corriente eléctrica</li> </ul>

<b>MANTENIMIENTO POR PERSONAL CUALIFICADO</b>		<b>Cada 2 años</b>	<b>Cada 5 años</b>
<b>Cuadros de Mando</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión general, comprobando el estado del cuadro, los mecanismos y conexiones</li> </ul>	<b>X</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará mediante inspección visual el estado del interruptor de corte y de los fusibles de protección, el estado frente a la corrosión de la puerta del armario y la continuidad del conductor de puesta a tierra.</li> </ul>	<b>X</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar los dispositivos de protección contra cortocircuitos, contactos directos e indirectos así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen, reparándose los defectos encontrados.</li> </ul>		<b>X</b>

<b>MANTENIMIENTO POR PERSONAL CUALIFICADO</b>		<b>Cada 5 años</b>	<b>Cada 10 años</b>
<b>Red de Distribución Interior</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la rigidez dieléctrica entre los conductores.</li> </ul>	<b>X</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión general de la instalación. Todos los temas de cableado son exclusivos de la empresa autorizada.</li> </ul>		<b>X</b>

<b>MANTENIMIENTO POR PERSONAL CUALIFICADO</b>		<b>Cada 2 años</b>	<b>Cada 10 años</b>
<b>Mecanismos eléctricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el estado de conservación de las cubiertas aislantes de los interruptores y bases de enchufe de la instalación.</li> </ul>	<b>X</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión general de la instalación.</li> </ul>		<b>X</b>

## b) Climatización.

Según el RITE, Real Decreto 1027/2007 de 20 de Julio, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE INSTALACIONES TERMICAS EN LOS EDIFICIOS

**TABLA 4. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TERMICAS EN EDIFICIOS**

Potencia Térmica Nominal	Realizado por	Programa	Documentación
$5 \text{ kW} \leq P \leq 70 \text{ kW}$	Empresa mantenedora	Manual de uso y Mantenimiento Tabla 4.1/ Tabla 4.2/ Tabla 4.4	<b>Cm</b>
$70 \text{ kW} < P \text{ (Generador de calor)} \leq 5.000 \text{ kW}$	Empresa mantenedora	Manual de uso y Mantenimiento Tabla 4.1/ Tabla 4.2/ Tabla 4.3/ Tabla 4.4	<b>Cm / Mm</b>
$70 \text{ kW} < P \text{ (Generador de frio)} \leq 1.000 \text{ kW}$			
$P \text{ (Generador de calor)} > 5.000 \text{ kW}$	Director de mantenimiento y Empresa mantenedora	Manual de uso y Mantenimiento Tabla 4.1/ Tabla 4.2/ Tabla 4.3/ Tabla 4.4	<b>Cm / Mm</b>
$P \text{ (Generador de frio)} > 1.000 \text{ kW}$			
$P \text{ (solar térmica)} > 400 \text{ kW}$			
<b>Codificación de la documentación:</b>			
<b>Cm</b> Certificado de mantenimiento ( <i>modelo C0030</i> ).			
<b>Mm</b> Contrato de mantenimiento suscrito con empresa mantenedora autorizada.			

## c) Caldera

### MANTENIMIENTO POR EL USUARIO

- La propiedad deberá poseer un contrato de mantenimiento con una empresa autorizada que se ocupe del mantenimiento periódico de la instalación, de manera que el usuario únicamente deberá realizar una inspección visual periódica de la caldera y sus elementos.
- Comprobación del correcto funcionamiento de la caldera:
  - Producción de calefacción y agua caliente sanitaria cuando se le demande.
  - Que las llamas del mechero o quemador sean de color azulado.
  - Total ausencia de olores.
  - Presión de agua en el manómetro, que será la determinada en la puesta en marcha.
    - Ante cualquier anomalía, se debe dar aviso a la empresa suministradora.
    - Al final de cada temporada de uso, se limpiará y comprobará el equipo de la caldera, asegurándose de que no existen fisuras, corrosiones o rezumes por las juntas y que los accesorios de control y medición, así como los dispositivos de seguridad, están en buen funcionamiento.

### MANTENIMIENTO POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Según el RITE, Real Decreto 1027/2007 de 20 de Julio, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE INSTALACIONES TERMICAS EN LOS EDIFICIOS y sus instrucciones técnicas complementarias : Las Instalaciones térmicas con potencia térmica nominal total instalada en generación de calor o frío **mayor que 70 kW, como es nuestro caso:**

- Se mantendrán por una empresa mantenedora con la que el titular de la instalación térmica debe suscribir un contrato de mantenimiento, realizando su mantenimiento de acuerdo con las instrucciones contenidas en el «Manual de Uso y Mantenimiento».

MANTENIMIENTO POR PERSONAL CUALIFICADO	PERIORIZIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión general de calderas de gas</li> <li>• Revisión general de calderas de gasóleo</li> </ul>	Cada año
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación y limpieza, si procede, de circuitos de humos de calderas.</li> <li>• Revisión y limpieza de filtros de agua.</li> <li>• Revisión del sistema de control automático</li> </ul>	2 veces al año
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza del quemador de la caldera</li> <li>• Comprobación de estanqueidad de cierre entre quemador y caldera</li> </ul>	Cada mes

**Tabla de operaciones de mantenimiento preventivo y su periodicidad, según el RITE IT3:**

Operación	Periodicidad	
	≤ 70 kW	> 70 kW
1. Limpieza de los evaporadores	t	t
2. Limpieza de los condensadores	t	t
3. Drenaje, limpieza y tratamiento del circuito de torres de refrigeración	t	2 t
4. Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos	t	m
5. Comprobación y limpieza, si procede, de circuito de humos de calderas	t	2 t

Operación	Periodicidad	
	≤ 70 kW	> 70 kW
6. Comprobación y limpieza, si procede, de conductos de humos y chimenea	t	2 t
7. Limpieza del quemador de la caldera	t	m
8. Revisión del vaso de expansión	t	m
9. Revisión de los sistemas de tratamiento de agua	t	m
10. Comprobación de material refractario	---	2 t
11. Comprobación de estanquidad de cierre entre quemador y caldera	t	m
12. Revisión general de calderas de gas	t	t
13. Revisión general de calderas de gasóleo	t	t
14. Comprobación de niveles de agua en circuitos	t	m
15. Comprobación de estanquidad de circuitos de tuberías	---	t
16. Comprobación de estanquidad de válvulas de interceptación	---	2 t
17. Comprobación de tarado de elementos de seguridad	---	m
18. Revisión y limpieza de filtros de agua	---	2 t
19. Revisión y limpieza de filtros de aire	t	m
20. Revisión de baterías de intercambio térmico	---	t
21. Revisión de aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo	t	m
22. Revisión y limpieza de aparatos de recuperación de calor	t	2 t
23. Revisión de unidades terminales agua-aire	t	2 t
24. Revisión de unidades terminales de distribución de aire	t	2 t
25. Revisión y limpieza de unidades de impulsión y retorno de aire	t	t
26. Revisión de equipos autónomos	t	2 t
27. Revisión de bombas y ventiladores	---	m
28. Revisión del sistema de preparación de agua caliente sanitaria	t	m
29. Revisión del estado del aislamiento térmico	t	t
30. Revisión del sistema de control automático	t	2 t
31. Revisión de aparatos exclusivos para la producción de agua caliente sanitaria de potencia térmica nominal ≤24,4 kW	4a	---
32. Instalación de energía solar térmica	*	*
33. Comprobación del estado de almacenamiento del biocombustible sólido	s	s
34. Apertura y cierre del contenedor plegable en instalaciones de biocombustible sólido	2t	2t
35. Limpieza y retirada de cenizas en instalaciones de biocombustible sólido	m	m
36. Control visual de la caldera de biomasa	s	S
37. Comprobación y limpieza, si procede, de circuito de humos de calderas y conductos de humos y chimeneas en calderas de biomasa.	t	m
38. Revisión de los elementos de seguridad en instalaciones de biomasa	m	m

s: una vez por semana.

m: una vez al mes; la primera al inicio de la temporada.

t: una vez por temporada(año).

2 t: dos veces por temporada (año); una al inicio de la misma y otra a la mitad de uso, siempre que haya una diferencia mínima de dos meses entre ambas.

4 a: cada cuatro años.

## d) Depósitos de Gasoil

<b>PRECAUCIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se evitará que los depósitos enterrados soporten cargas sobre su superficie, salvo que se haya previsto así.</li> <li>▪ No manipular ningún elemento de la instalación: llaves, válvulas, etc.</li> <li>▪ No modificar las condiciones exteriores de seguridad previstas en la instalación original del depósito, salvo con un proyecto específico, desarrollado por un técnico competente.</li> </ul>

<b>MANTENIMIENTO POR EL USUARIO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La propiedad deberá poseer un contrato de mantenimiento con una empresa autorizada que se ocupe del mantenimiento periódico de la instalación, de manera que el usuario únicamente deberá inspeccionar la instalación para encontrar posibles fugas, deficiencias en el suministro del combustible y/o control de los niveles de llenado.</li> <li>▪ Ante cualquier anomalía, debe dar aviso a la empresa suministradora.</li> </ul>

<b>MANTENIMIENTO POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al personal cualificado le corresponden las acciones de llenado del depósito, el reglaje y control de las válvulas y el control del estado del mismo.</li> </ul>

<b>MANTENIMIENTO POR PERSONAL CUALIFICADO</b>	<b>PERIORIZIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpiar la arqueta para la boca de carga, evitando que queden resto de combustible en el interior de la misma</li> </ul>	Cada llenado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza del depósito y arquetas de desagüe.</li> <li>• Comprobación de la estanqueidad de la válvula y la presión del muelle</li> </ul>	Cada año
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación y limpieza de las válvulas y canalizaciones</li> </ul>	Cada 2 años
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de estanqueidad de las válvulas, canalizaciones y bombas de aspiración</li> </ul>	Cada 5 años

<b>MANTENIMIENTO POR PERSONAL CUALIFICADO (Depósitos Enterrados)</b>	<b>PERIORIZIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza del interior del depósito (Es recomendable cada año pero como máximo cada 5 años)</li> </ul>	Cuando el sedimento alcance 5 cm.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza del filtro de gasóleo</li> </ul>	Cada año

## e) Bombonas de Propano

<b>PRECAUCIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No manipular ningún elemento de la instalación: llaves, válvulas, etc.</li> <li>▪ No modificar las condiciones exteriores de ventilación y de seguridad previstas en la instalación original.</li> <li>▪ Se prohibirá el acceso a la instalación a personas que no se encuentren autorizadas expresamente para ello.</li> <li>▪ Se prohibirá almacenar materiales ajenos.</li> <li>▪ No se manipulará ni modificará la llave de acometida de gas.</li> <li>▪ No se cerrarán los huecos de ventilación del local donde se aloja el regulador.</li> <li>▪ No se amueblará alrededor de las llaves dejándolas impracticables</li> <li>▪ No se forzarán ni manipularán los mecanismos de las llaves.</li> </ul>

<b>MANTENIMIENTO POR EL USUARIO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La propiedad deberá poseer un contrato de mantenimiento con una empresa autorizada que se ocupe del mantenimiento periódico de la instalación, de manera que el usuario únicamente deberá inspeccionar la instalación para encontrar posibles fugas, deficiencias en el suministro</li> <li>▪ Ante cualquier anomalía, debe dar aviso a la empresa suministradora.</li> <li>▪ Comprobación de que no existen fugas de gas y del aspecto adecuado que poseen las canalizaciones y válvulas.</li> <li>▪ Ante la existencia de fugas, cerrar la llave de paso correspondiente, ventilar y avisar a un técnico, sin encender luces o accionar mecanismos eléctricos.</li> </ul>

<b>MANTENIMIENTO POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO</b>
<p>Al personal cualificado le corresponden las acciones de llenado del depósito, el reglaje y control de las válvulas y el control del estado del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cada 5 años y dentro del año natural de vencimiento de este periodo, se revisará la instalación.</li> </ul>

<b>MANTENIMIENTO POR PERSONAL CUALIFICADO</b>	<b>PERIODECIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar que la superficie de ventilación y los alrededores del depósito se encuentren libres de obstáculos que obturen los huecos o no dejen paso a los equipos de extinción.</li> </ul>	Cada año
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de estanqueidad, limpieza y pintura.</li> </ul>	10 años
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza del filtro de vaporizador</li> </ul>	6 meses
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará mediante espuma jabonosa la estanqueidad tanto abierta como cerrada de la llave de acometida.</li> <li>• Comprobación de la Presión de salida del regulador efectuándose el reglaje adecuado y reponiéndolo en caso necesario</li> </ul>	2 años
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará en el regulador de presión, en caso de existir en la instalación, la presión de salida de cierre a caudal nulo y la estanqueidad a la presión de servicio de la red, reponiéndolo en caso de funcionamiento deficiente.</li> </ul>	5 años

## f) Ascensores

Según el Reglamentos de Aparatos Elevadores y Manutención. Real Decreto 2291/1985 de 8 de noviembre. ITC-MIE-AEM-1. Orden 19 de diciembre de 1985.

### MANTENIMIENTO POR PERSONAL CUALIFICADO

Las inspecciones deben referirse a:

- Estado mecánico de las puertas de piso y garantía de cierre y condena posterior.
- Los dispositivos de enclavamiento.
- Los cables o cadenas.
- El freno mecánico. Si los elementos de frenado son tales que en caso de fallo de uno de ellos no sea el otro suficiente para reducir la velocidad de la cabina, se realizará una verificación profunda de los núcleos, ejes y articulaciones para asegurarse que no hay desgaste, corrosión o suciedad por grasa, perjudicial para su buen funcionamiento.
- El limitador de velocidad.
- El paracaídas, probado con cabina vacía y a velocidad reducida.
- Los amortiguadores ensayados con cabina vacía y a velocidad reducida.
- El dispositivo de petición de socorro.

## 5.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES Y MEDIOS DE PROTECCIÓN

### a) Extintores

Comprobación	Periodicidad			
	3 meses	6 meses	1 año	5 años
Condiciones de accesibilidad.	X			
Señalización.	X			
Buen estado aparente de conservación.	X			
Inspección ocular de seguros, precintos inscripciones, etc.	X			
Comprobación del peso y presión en su caso.	X		X	
Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.).	X		X	
En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín.			X	
A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por 4 veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo con la ITC-MIE-AP5 del Reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios.				X

#### Condiciones técnicas:

- ✓ Eficacia mínima: 21A –1138; Eficacia nivel de riesgo alto 34A –1138/1448/2338 según volumen de líquido almacenamiento.
- ✓ El “Mantenedor autorizado” tiene que aportar su acreditación anualmente.
- ✓ Operaciones de mantenimiento: deben tener soporte documental de comprobaciones en cada extintor y un certificado final de la revisión realizada.
- ✓ Mantenimiento: Las revisiones trimestrales pueden ser realizadas por el titular. Las anuales y quinquenales tienen que ser realizadas por “Mantenedor Autorizado”.

## b) Bocas De Incendio Equipadas (BIE)

Comprobación	Periodicidad			
	3 meses	6 meses	1 año	5 años
Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos.	X			
Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionando la boquilla, en caso de ser de varias posiciones.	X			
Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio.	X			
Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.	X			
Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado.			X	
Comprobación de la estanqueidad de los racores y manguera y estado de las juntas.			X	
Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre.			X	
Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.			X	
La manguera debe ser sometida a una prueba de presión de 15 kg/cm <sup>2</sup>				X

### Condiciones técnicas:

- ✓ Autonomía de funcionamiento según norma: 1 hora con el funcionamiento simultáneo de dos BIE.
- ✓ Condiciones de P y Q según norma: 3,3 l/seg a 3,5 Kg/cm<sup>2</sup>. Presión máxima admisible 5 Kg/cm<sup>2</sup>
- ✓ Grupo de presión: Según norma, especificaciones de contra incendios, exclusivo para protección contra incendios.
- ✓ Mantenimiento: Las revisiones trimestrales pueden ser realizadas por el titular. Las anuales y quinquenales tienen que ser realizadas por "Mantenedor Autorizado".
- ✓ El "Mantenedor autorizado" tiene que aportar su acreditación anualmente.

### c) Sistema de Detección y Alarma de Incendios.

Comprobación	Periodicidad			
	3 meses	6 meses	1 año	5 años
Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro).	X			
Identificación y sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos.	X			
Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.).	X			
Verificación integral de la instalación.			X	
Limpieza del equipo de centrales y accesorios.			X	
Verificación de uniones roscadas o soldadas.			X	
Limpieza y reglaje de relés.			X	
Regulación de tensiones e intensidades.			X	
Verificación de los equipos de transmisión de alarma.			X	
Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.			X	

NOTA: Las revisiones trimestrales pueden ser realizadas por el titular. Las anuales y quinquenales tienen que ser realizadas por "Mantenedor Autorizado".

### d) Sistema manual de alarma.

Comprobación	Periodicidad			
	3 meses	6 meses	1 año	5 años
Comprobación de funcionamiento de la instalación (con cada fuente de suministro).	X			
Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.).	X			
Verificación integral de la instalación.			X	
Limpieza de sus componentes.			X	
Verificación de uniones roscadas o soldadas.			X	
Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.	X			

### e) Abastecimiento de agua contra incendios

Comprobación	Periodicidad			
	3 meses	6 meses	1 año	5 años
Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc.	X			
Comprobación de funcionamiento automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.	X			
Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.).	X			
Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etcétera).	X			
Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.	X			
Accionamiento y engrase de válvulas.		X		
Verificación y ajuste de prensaestopas.		X		
Verificación de velocidad de motores con diferentes cargas.		X		
Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones.		X		
Gama de mantenimiento anual de motores y bombas de acuerdo con las instrucciones del fabricante.			X	
Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en alimentación de agua.			X	
Prueba del estado de carga de baterías y electrolito de acuerdo con las instrucciones del fabricante.			X	
Prueba, en las condiciones de su recepción, con realización de curvas del abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.	X			

### f) Hidrantes

Comprobación	Periodicidad			
	3 meses	6 meses	1 año	5 años
Comprobación la accesibilidad a su entorno y la señalización	X			
Inspección visual comprobando la estanqueidad del conjunto	X			
Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores	X			
Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo		X		
Abrir y cerrar el hidrante comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje		X		

### g) Columna Seca

Comprobación	Periodicidad
	3 -6 meses
Accesibilidad y señalización de la toma de alimentación en la entrada y de las bocas de las plantas.	X
Comprobar que las juntas de los racores se encuentran en buen estado.	X
Comprobar las tapas y el correcto funcionamiento de sus cierres, engrasando si es necesario.	X
Comprobar que las llaves de las conexiones siamesas están cerradas.	X
Comprobar que las llaves de seccionamiento están abiertas.	X
Comprobar que todas las tapas de racores están bien colocadas y ajustadas.	X

### h) Puertas Cortafuegos

Comprobación	Periodicidad
	3 meses
Comprobación del estado de la puerta: ausencia de golpes, deformaciones, descuelgues,...	X
Comprobación de los componentes fundamentales: cerradura, bisagras, manivelas, antipánicos, juntas intumescentes, etc.	X
Capacidad de auto-cierre: ausencia de obstáculos, velocidad de cierre, comprobación del ajuste hoja-marco y hoja-suelo.	X

**i) Alumbrado de emergencia**

Comprobación	Periodicidad			
	2 meses	6 meses	1 año	5 años
Comprobación del correcto funcionamiento	X			
Limpieza de las lámparas, preferentemente en seco			X	
Limpieza de las luminarias, mediante paño humedecido en agua jabonosa, secándose posteriormente con paño de gamuza o similar			X	

### 5.3 INSPECCIONES DE SEGURIDAD.

El Centro presenta instalaciones sujetas a “inspección reglamentaria”, por OCA: Organismo de Control Autorizado.

#### a) Instalación Eléctrica

Según el RD 842/2002 Reglamento electrotécnico de Baja Tensión. ITC-BT-05 Verificaciones e inspecciones

- Se inspeccionarán **cada 5 años** todas aquellas instalaciones que necesiten proyecto.
- Se inspeccionarán **cada 10 años** todas aquellas instalaciones de potencia igual o superior a 100 Kw.

#### b) Caldera

Según el Reglamento de Equipos a Presión. Real Decreto 2060/2008 de 12 de Diciembre. ITC EP-1.

- Inspección anual de Nivel A, por fabricante o empresa instaladora, si dispone de los medios técnicos y humanos.
- Inspección cada 3 años de Nivel B, por fabricante o empresa instaladora, si dispone de los medios técnicos y humanos.
- Inspección cada 6 años de Nivel C, por Organismo de Control Autorizado.

Según el Reglamento de instalaciones térmicas en edificios (con licencia o en construcción antes de 20/12/2007. Real Decreto 1751/1998. Real Decreto 1218/2002.

- Inspecciones Periódicas a discreción del administrador.

Según el Reglamento de instalaciones térmicas en edificios (con licencia o en construcción después de 20/12/2007. Real Decreto 1751/1998. Real Decreto 1218/2002.

- Inspecciones inicial a discreción de la Administración.
- Inspecciones instalación completa a los 15 años.

Inspecciones periódica de generadores de calor.

POTENCIA TERMICA NOMINAL (Kw.)	TIPO DE COMBUSTIBLE	PERIODOS DE INSPECCION
$20 \leq P \leq 70$	Gases y combustibles renovables	5 años
	Otros combustibles	5 años
$P > 70$	Gases y combustibles renovables	4 años
	Otros combustibles	2 años

### **c) Depósitos de Gasoil**

Reglamento de Instalaciones petrolíferas. Real Decreto 2085/1994 de 20 de octubre de 1994. ITC-MIE-IP03. Real Decreto 1427/1997 de 15 de septiembre de 1997. Real Decreto 1523/1999 de 1 de octubre de 1999.

- Instalaciones que no requieren proyecto. Revisión cada 10 años.
- Instalaciones que requieren proyecto. Revisión cada 5 años.
- Prueba de estanqueidad de los tanques con producto. Cada 5 años.
- Prueba de estanqueidad de los tanques vacío, limpios y desgasificado. Cada 10 años.
- Prueba de estanqueidad de tuberías. Sucesivas cada 5 años.
- Instalaciones que requieren proyecto. Inspección cada 10 años.

### **d) Propano**

Según el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles. Real Decreto 919/2006 de 28 de Julio. ITC IGC-03.

- Inspección periódica cada 15 años por OCA.

### **e) Ascensores**

Según el Reglamentos de Aparatos Elevadores y Manutención. Real Decreto 2291/1985 de 8 de noviembre. ITC-MIE-AEM-1. Orden 19 de diciembre de 1985.

- Ascensores instalados en edificios industriales y lugares de pública concurrencia: Cada 2 años.

Se deberán guardar y mantener los registros de las inspecciones realizada por empresas autorizadas.

## 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

El objetivo es definir las acciones a desarrollar para el control de la emergencia en su fase inicial, asegurando la alarma, la evacuación y el socorro.

### 6.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

La clasificación de las emergencias en función de los tipos de riesgo, de la gravedad de la situación o de la ocupación y medios asignados a la emergencia, puede hacerse interminable, pues sería la multiplicación de cada tipo de riesgo por cada nivel de gravedad que se haya determinado y por las diferentes ocupaciones y medios asignados.

Por tal motivo hay que hacer una clasificación con pocos tipos de emergencia y definir cuando se da uno u otro en cada tipo de riesgo.

Siguiendo los criterios establecidos en planes de Protección Civil de ámbito superior, se establecen los siguientes tipos de emergencia

- **Preemergencia**
- **Emergencia parcial**
- **Emergencia general**

#### a) En función del tipo de riesgo

##### a.1 RIESGOS NATURALES.

- **Riesgo de inundaciones.**

- La preemergencia comenzará cuando el Servicio de Protección Civil que corresponda declare la situación de alerta.
- No existe emergencia parcial.
- La emergencia general se inicia cuando empieza a materializarse la inundación

- **Riesgo geológico.**

- La preemergencia se produce cuando, una vez detectados los primeros síntomas, los técnicos hacen las recomendaciones necesarias para atajar el problema y comienzan a ponerse medios.
- No suele existir emergencias parciales ni generales, ya que son procesos relativamente lentos y puede dar tiempo a tomar medidas correctoras.

- **Riesgo sísmico.**

- No existe preemergencia ni emergencia parcial ya que este fenómeno no es predecible.
- La emergencia general es siempre a terremoto pasado, y se tomarán medidas reparadoras.

- **Riesgos meteorológicos (o climáticos).**

- La preemergencia comenzará cuando el Servicio de Protección Civil declare la situación de alerta.
- No suele existir emergencia parcial.
- La emergencia general se inicia cuando empieza a materializarse la previsión meteorológica, (calor, viento, lluvia,...).

## **a.2 RIESGOS TECNOLÓGICOS.**

### **Riesgos Industriales**

- La preemergencia sobrevendrá después de cualquier incidente que no haya podido ser controlado.
- La emergencia parcial dependerá de la evolución de la preemergencia y de la configuración del establecimiento.
- La falta de control de la emergencia en un lugar determinado llevará a la emergencia general.

### **Riesgos en Transporte de Mercancías Peligrosas.**

- Si existe porque en su entorno se da dicho transporte y pueda verse afectadas por un incidente de este tipo. En este caso, sólo se considera:
- Emergencia general y tendrán que seguir las instrucciones de las Autoridades, por lo que no necesitarían un plan específico para estos casos. Se trataría de un Plan de Emergencia Exterior cuya competencia no es del titular de la actividad afectada.

## **a.3 RIESGOS ANTRÓPICOS.**

### **Riesgo de incendios.**

- La preemergencia son todos los conatos de incendio,
- La emergencia parcial se produce si no se domina el conato y existen sectores o edificios diferenciados.
- La emergencia general se inicia cuando el incendio sobrepasa al sector o edificio donde se produjo el conato inicial.

### **Riesgo de hundimientos.**

- La preemergencia son todos los síntomas de deterioro de la edificación y que, normalmente, se podrían haber reparado en un principio.
- La emergencia parcial sería un hundimiento parcial.
- La emergencia general es el colapso del edificio.
- Otro tipo de riesgos Antrópicos corresponden a los Planes de Protección Civil de Ámbito Local y no a los Planes de Autoprotección.

**b) En función de la gravedad**

TIPO	DEFINICION	EJEMPLO
<b>CONATO DE EMERGENCIA</b>	<b>CONTROLADO POR:</b> el personal de la zona, de forma rápida y sencilla.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <u>Incendio</u>: pequeño (&lt; 2m.) con poco humo. Ej: Papelera, sartén, etc.</li> <li>■ <u>Explosión /Inundación</u>: sus efectos no alcanzan a elementos estructurales, ni a servicios que paralicen la actividad general. Ej: Cuarto de baño</li> </ul>
	<b>MEDIOS:</b> 1 extintor;	
	<b>ACTUACIÓN:</b> eliminar la causa que lo ha producido y retirar materiales que puedan agravar la situación.	
	<b>NO HAY EVACUACIÓN</b>	
<b>EMERGENCIA PARCIAL</b>	<b>CONTROLADO POR:</b> por los trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <u>Incendio (2-4 m)</u> con apreciable cantidad de humo, pero no impide la visibilidad en la zona y se puede localizar el área afectada. Ej: incendio en habitación.</li> <li>■ <u>Explosión o inundación</u>: afecta a elementos estructurales del Inmueble, pero no a la estabilidad del mismo. Ej: rotura en el tejado.</li> </ul>
	<b>MEDIOS:</b> varios agentes extintores	
	<b>ACTUACION:</b> intentar eliminar la causa, evacuar la zona afectada y permanecer en alerta.	
	<b>EVACUACIÓN DE LA ZONA AFECTADA</b>	
<b>EMERGENCIA GENERAL</b>	<b>CONTROLADO POR:</b> personal externo a la empresa (bomberos, protección civil)	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <u>Incendio (&gt;4 m)</u>: de gran magnitud. Ej.: varias habitaciones.</li> <li>■ <u>Explosión o inundación</u>: afecta a la estabilidad del Inmueble Ej.: desplome de pilares.</li> <li>■ <u>Amenaza de bomba</u></li> </ul>
	<b>MEDIOS:</b> de socorro y salvamento exteriores	
	<b>EVACUACION TOTAL</b>	

### c) En función de la ocupación y medios humanos.

Las ocupaciones no deben variar el tipo de emergencia sino que determinarán el momento en que se debe ordenar la evacuación o el confinamiento.

En otras ocasiones, y dependiendo del tipo de usuarios, (impedidos, etc.), se podrá determinar anular alguno de los tipos de emergencia.

Los medios humanos que se pueden destinar a la resolución de la misma no van a influir en la tipología de la emergencia, sino en la forma de resolverla o luchar contra ella.

## 6.2 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

### a) Plan de Alarma

El objetivo es conseguir una rápida movilización de los recursos necesarios, según la gravedad de la emergencia.

Para ello se establecen niveles de alarma para los distintos “niveles de gravedad”. Cada nivel de alarma debe marcar pautas de actuación y movilización diferentes.

- Conato de emergencia (nivel 1) ..... ALERTA
- Emergencia local (nivel 2) ..... ALARMA LOCAL
- Emergencia general (nivel 3) ..... ALARMA GENERAL

El Centro de Control de Emergencias es donde se reciben las llamadas de alarma y desde donde se movilizan los recursos necesarios para el control de la emergencia.

<b>Localización</b>	CONSERJERIA
<b>Teléfono</b>	958 -----

### Centro de Control de Emergencias EXTERIOR:

<b>Teléfono</b>	<b>112</b>
-----------------	------------

## **Actuaciones en Alerta –nivel 1**

### **INSTRUCCIONES GENERALES**

- Cualquier persona que pueda verse involucrada en una situación de “conato de emergencia” está obligada a comunicarlo de inmediato al Centro de Coordinación.
- El aviso de la situación de ALERTA se podrá realizar por cualquiera de los medios previstos en el edificio que se indiquen.

### **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN**

Recibida la alarma en el Centro de Coordinación procede:

1. Movilizar a los miembros del Equipo de Intervención (EI) más próximos a la zona y al Jefe/a de intervención (JI).
2. Esperar la información del (EI), un tiempo limitado de 10 minutos, transcurridos los cuales procederá:
  - Si el informe es NEGATIVO (es decir, si no existiera razón para declarar la situación de emergencia) se dará por controlada la situación.
  - Si el informe es POSITIVO (o si el EI, no contesta), movilizará al equipo de Alarma y Evacuación y al Jefe de Emergencias

### **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN**

1. Atender la llamada del Centro de Coordinación de Emergencias para el reconocimiento de la zona y el control de la emergencia si procede.
2. Dirigirse sin entretenerse al punto o zona que se les indique.
3. Informar al Centro de Coordinación de las causas que han motivado el nivel de Alerta y la evaluación de la situación, antes de que transcurran los 10 minutos.
4. Seguir las instrucciones del Jefe/a de Intervención en las tareas de “intervención” que pudieran adoptarse.

## **Actuaciones en ALARMA LOCAL –nivel 2**

### **INSTRUCCIONES GENERALES**

- Cualquier persona que pueda verse involucrada en una situación de “emergencia local” está obligada a comunicarlo de inmediato al Centro de Coordinación.
- El aviso se podrá realizar por cualquiera de los medios previstos en el edificio que se indiquen.

### **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN**

El Centro de Coordinación procede:

1. Moviliza a todos los Equipos de Emergencias, incluido el Jefe/a de Intervención.
2. Dar aviso al Jefe/a de Emergencias.
3. Dar el preaviso a los Servicios de Ayuda Externo que se consideren necesarios.

### **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS**

1. Responder inmediatamente actuando conforme a las instrucciones particulares recibidas.
  - Los componentes del Equipo de intervención acudirán a la zona donde se ha producido la emergencia.
  - Los miembros del EE con funciones de “apoyo” estarán sujetos a instrucciones específicas del Jefe/a de Emergencias.
  - Los miembros del EE con funciones específicas de Alarma y evacuación estarán sujetos a instrucciones específicas del Jefe/a de Emergencias.
2. Todos sus componentes deberán cumplir las instrucciones que reciban de su inmediato superior en la cadena de mando, Jefe/a de Intervención o Jefe/a de Emergencia.

## **Actuaciones en ALARMA GENERAL –nivel 3**

### **INSTRUCCIONES GENERALES**

- Cuando se declare la situación de “Emergencia General” se activará el sistema de ALARMA GENERAL.
- Cuando esto ocurra, los ocupantes deben seguir las siguientes instrucciones:
  1. Desaloje el edificio siguiendo el itinerario marcado para su zona.
  2. No hacer uso de los ascensores.
  3. No corra, conserve la serenidad.
  4. No debe detenerse en las salidas, continúe hasta alcanzar el exterior.
  5. No retroceda ni vuelva bajo ningún concepto.
  6. Una vez fuera del Edificio espere en el PUNTO DE REUNIÓN previsto.

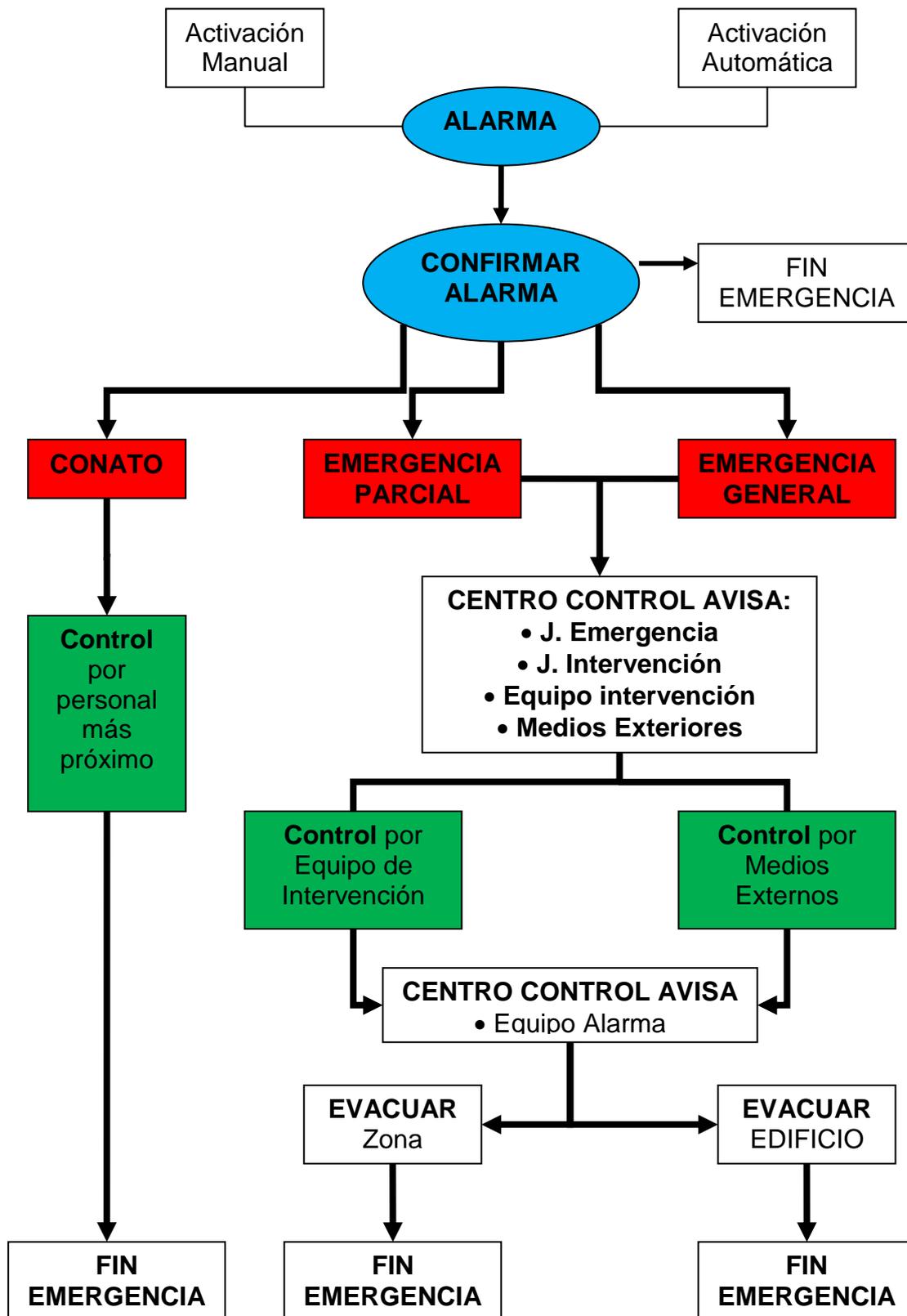
### **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN**

Solo el Jefe/a de Emergencias (JE) puede declarar el estado de “Emergencia General”. El Centro de Coordinación procede a:

1. Activar el sistema de Alarma General cuando así se lo indique el JE.
2. Solicitar Ayuda Externa.

### **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS**

- Miembros asignados a “Intervención”
  - Seguir a disposición del Jefe/a de Intervención.
  - Si llega el caso, colaborar con la Ayuda Externa, si lo precisan.
- Miembros con funciones de “Alarma y Evacuación”
  - Acudir cada uno a la zona asignada para coordinar el desalojo
  - Comprobar que no se queda nadie en su zona
  - Comunicar al Centro de Coordinación las incidencias
- Miembros con funciones de Apoyo.
  - Estarán en el Centro de Coordinación de llamadas a disposición del Jefe/a de Emergencias.



## b) Plan de Intervención

El objetivo es prever las actuaciones básicas que corresponden a los distintos supuestos de emergencias que pueden presentarse:

- **Plan tipo de actuaciones frente al INCENDIO**

### *Instrucciones generales*

- Los trabajos de extinción y control serán realizados por el Equipo de Intervención y dirigidos por el Jefe/a de Intervención
- El Jefe/a de Intervención se mantendrá en comunicación con el Jefe/a de Emergencias, que estará localizado en todo momento en el CENTRO DE COORDINACIÓN de llamadas.
- El Jefe/a de Intervención hará llegar al Jefe/a de Emergencias las peticiones que pudieran derivarse de necesidades sobrevenidas.
- El Jefe/a de Emergencias dirigirá los trabajos del Equipo de Apoyo y del Equipo de Alarma y Evacuación.
- Si intervienen los Servicios de Bomberos profesionales llevarán el mando y la iniciativa. El Equipo de Intervención se retirará al Centro de Coordinación si no es precisa su colaboración.

- **Plan de actuación frente a AMENAZA DE BOMBA**

Objetivos que hay que alcanzar:

1. Conocer el procedimiento a seguir cuando se recibe una amenaza de bomba.
2. Evitar la creación del sentimiento de pánico.
3. Conocer las formas de reducir el efecto de los explosivos.
4. Mantener la alerta de seguridad como instrumento de reacción ante una amenaza.

Deben elaborarse protocolos de actuación que eviten la improvisación.

### ***Recomendaciones en la recepción de la amenaza***

1. Todas las llamadas telefónicas recibidas serán consideradas seriamente, hasta que se lleve a cabo la comprobación de la veracidad de las mismas.
2. La recepción de una llamada de amenaza en teléfonos independientes de la centralita o que tengan línea directa o reservada particulariza la amenaza.
3. La persona que reciba la notificación deberá estar advertida de cómo proceder para la obtención del máximo número de datos, siguiendo las instrucciones que a continuación se describen:
  - Conserve la calma, sea cortés y escuche con atención.
  - Fíjese en el acento, entonación y frases que usa su interlocutor y anote literalmente todo lo que diga en el formulario que se adjunta a continuación.
  - Mantenga en la línea telefónica a la persona que llama el mayor tiempo posible.

### **Opciones de actuación**

La evaluación de una amenaza de bomba implica hacer un estudio de credibilidad del mensaje y seleccionar una de estas **tres alternativas posibles**:

- No tomar acción alguna.
- Registrar sin evacuar.
- Evacuar y registrar.

**La decisión debe ser tomada por el Director/a del Plan de Autoprotección con el Comité de Emergencias y con el asesoramiento de la Policía Nacional, que debe ser avisada inmediatamente después de la recepción de la amenaza telefónica.**

## FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE AMENAZA DE BOMBAS

### AMENAZA TELEFÓNICA

Fecha ..... Hora ..... Duración.....  
 Lugar donde se recibe la llamada .....  
 Voz masculina..... Femenina..... Infantil .....

### SI ES POSIBLE PREGUNTE LO SIGUIENTE

¿Cuándo estallará la bomba?.....  
 ¿Dónde se encuentra colocada? .....  
 ¿Qué aspecto tiene la bomba?.....  
 ¿ Qué desencadenará la explosión? .....  
 ¿Colocó la bomba Vd. mismo?.....  
 ¿Por qué, que pretende? .....  
 ¿Pertenece a algún grupo terrorista? .....

**TEXTO EXACTO DE LA AMENAZA** .....  
 .....

### VOZ DEL COMUNICANTE

Tranquila.....Excitada.....Enfadada.....  
 Tartamuda.....Normal.....Jocosa.....  
 Fuerte.....Suave.....Susurrante.....  
 Clara.....Gangosa.....Nasal.....  
 Chillona.....Con acento provincial o autonómico .....

Si la voz le resulta familiar diga qué le recuerda o a quién se parece.....

### SONIDOS DE FONDO

Ruidos de calle.....Maquinaria.....Música.....  
 Cafetería.....Oficina.....Animales.....  
 Cabina telefónica.....Conferencia .....

### LENGUAJE DE LA AMENAZA

Correcto.....Vulgar.....Incoherente.....  
 Mensaje leído.....Grabado.....

- **Plan de actuación frente a CUALQUIER TIPO DE ACCIDENTE**

## ACTUACIÓN P.A.S.

**PROTEGER (P):** Hay que hacer el lugar seguro, para nosotros y el accidentado. Solo se moverá al accidentado en caso de no poder alejar un grave peligro (explosión, derrumbamiento, etc.)  
Proteger a un electrocutado es eliminar el contacto con la corriente.



**AVISAR (A):** Dar aviso a los servicios de emergencias, indicando: lugar exacto, tipo de accidente, nº de heridos



**SOCORRER (S):** procederemos a actuar sobre el accidentado, siempre que estemos capacitados, reconociendo sus signos vitales:

### c) Plan de Evacuación

Tipos de evacuación:

- **Evacuación parcial:** Cuando la emergencia sólo afecta a una zona y sólo es necesario el desalojo de la misma para facilitar el trabajo al Equipo de Intervención. Es, por tanto, un desplazamiento fuera de la zona afectada.
- **Evacuación general:** Cuando se declara la situación de “emergencia general” a través del sistema de alarma general que obliga inexorablemente a evacuar el Edificio hacia el exterior.

#### *Instrucciones generales en evacuación parcial.*

- 1) El Jefe/a de Intervención determinará la zona que debe quedar desalojada.
- 2) Todos los afectados se desplazarán fuera de la zona si así lo solicita el Jefe/a de Intervención.
- 3) Los afectados esperarán instrucciones para volver una vez controlada la emergencia, que les serán comunicadas por el Jefe/a de Intervención.
- 4) El Jefe/a de Emergencias enviará a los miembros del Equipo de Apoyo para “acordonar” la zona si el Jefe/a de Intervención lo requiere.

### ***Instrucciones generales en evaluación general.***

Desde el Centro de Coordinación se dará la orden de EVACUACIÓN accionando el sistema de ALARMA GENERAL

1. El Equipo de Alarma y Evacuación se movilizará para asumir las funciones específicas que a cada uno se le asigne en su zona correspondiente.
2. Todas las personas que se encuentren en el interior deben salir por el itinerario marcado para su zona hasta el punto de reunión previsto en el exterior, siguiendo las instrucciones generales que se le indiquen.
3. El Jefe/a de Emergencias actuará desde el Centro de Coordinación de emergencias y, próximo a él, el Equipo de Apoyo estará disponible para actuar en lo que se le requiera.

### ***Instrucciones específicas en alarma general.***

#### *Equipo de Alarma y Evacuación*

1. Acudir a la zona asignada para coordinar el desalojo según las instrucciones recibidas.
2. Comprobar que no se queda nadie en la zona.
3. Comunicar al Centro de Coordinación las incidencias confirmando que todos están en el punto de reunión previsto en el exterior.

#### *Para todos los usuarios y ocupantes del Edificio*

1. Seguir el **itinerario de salida** que corresponde a su área, con orden y rapidez.
2. No entretenerse a coger objetos personales.
3. No detenerse en las salidas, continuar hasta alcanzar el **punto de reunión**.
4. No se retrocederá o volverá bajo ningún concepto, una vez declarada la ALARMA GENERAL y activado el Plan de Evacuación.
5. Sólo en caso necesario, por bloqueo del itinerario previsto, se debe utilizar el **itinerario alternativo** previsto.

### **Punto de Reunión Exterior: CAMPO DE FUTBOL**



## d) PRESTACIÓN DE LAS PRIMERAS AYUDAS

### RECONOCIMIENTO DE LOS SIGNOS VITALES

1º- Consciencia

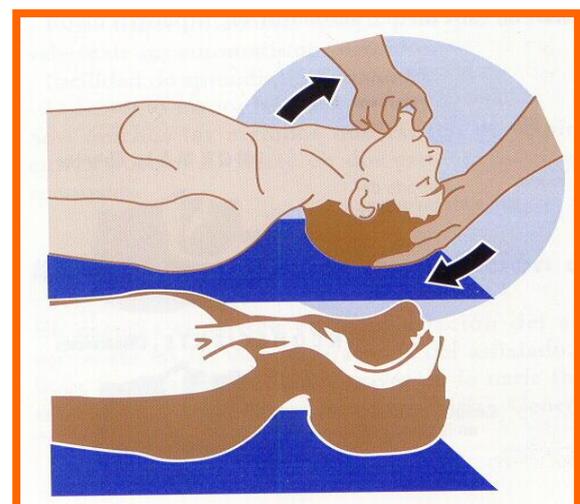
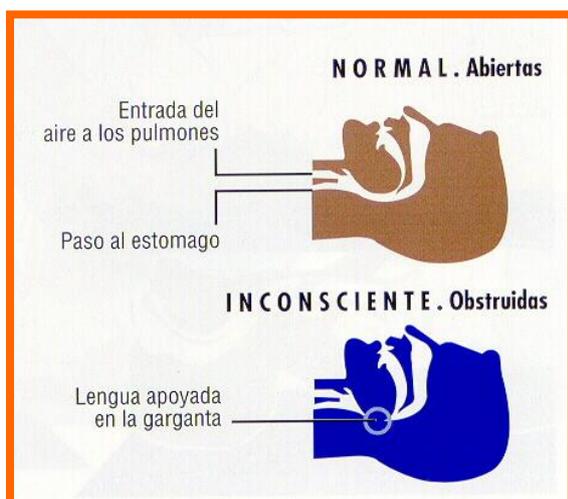
2º- Respiración

**VALORACIÓN 1ª**

3º- Pulso

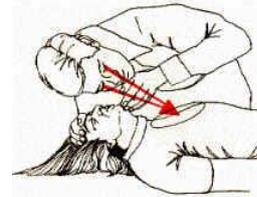
### 1º ESTADO DE CONSCIENCIA:

- Si la víctima habla, responde a nuestras preguntas, está consciente.
- Si la víctima no responde, está inconsciente, hay que pedir ayuda sin abandonarla y **Liberar las vías respiratorias** (lengua, etc.) .
  - Aflojar los vestidos, cinturón, corbata, colocando a la víctima boca arriba
  - Hiperextender el cuello, impidiendo la caída de la lengua y la obstrucción por ella de la vía respiratoria. Con una mano se tira de la barbilla o mentón hacia arriba y con la otra mano colocada en la frente de la víctima se tira hacia abajo
  - Introduciendo el dedo índice en forma de “gancho” se procederá a liberar las vías respiratorias y extraer cualquier cuerpo extraño



## 2º COMPROBAR LA RESPIRACIÓN:

- Ver movimientos torácicos.
- Oír la respiración del lesionado.
- Sentir el aliento en la mejilla.
  - ▶ Si respira, valorar la circulación.
  - ▶ Si no respira, comenzar inmediatamente la respiración artificial mediante la ventilación **boca a boca**

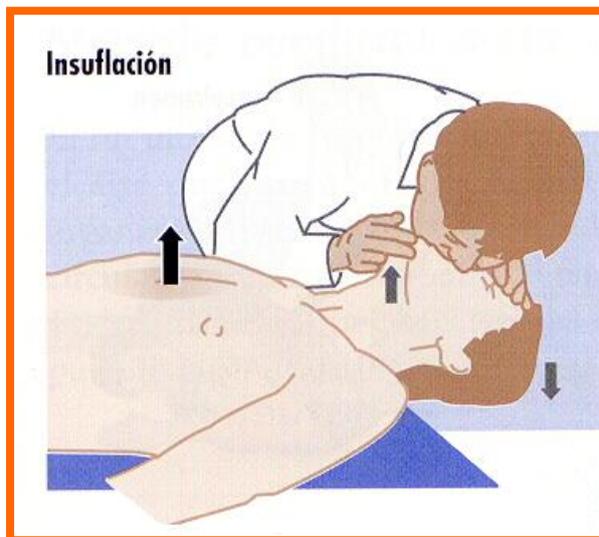


1º Mantener la vía aérea abierta, hiperextendiendo la cabeza con una mano bajo el mentón y con la otra en la frente del paciente.  
2º Revisar la boca en busca de cuerpos extraños o vómito  
3º Pince la nariz de la víctima con los dedos índice y pulgar  
4º Inspirar profundamente y colocar sus labios alrededor de la boca de la víctima, sellando completamente su boca

5º Insuflar (soplar) vigorosamente **2 veces** con una duración de 2 segundos cada una

6º Comprobar que el pecho de la víctima sube.

7º Retirar la boca y despinzar la nariz para facilitar la respiración pasiva, comprobando que el pecho baja.



### 3º COMPROBAR EL PULSO

EL pulso se mide en la **arteria carótida** situada en el cuello a ambos lados de la tráquea; presionando ligeramente con los dedos índice y medio.

Si sentimos el pulso seguiremos con el “boca a boca”.

Si no sentimos el pulso **iniciar el masaje cardiaco**

**1º** Colocar a la víctima sobre una superficie dura, boca arriba y con la parte del tórax descubierta. (quitar pulseras, etc)

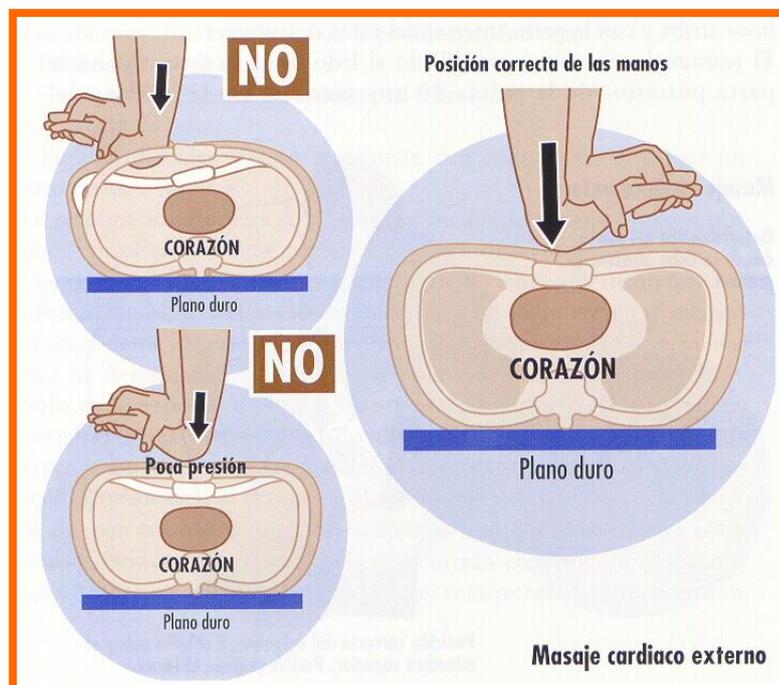
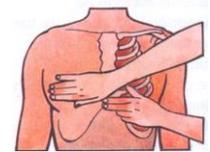
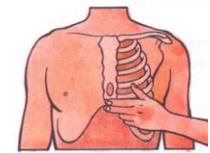
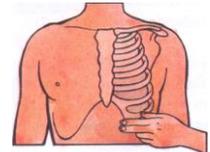
**2º** Localizar el tercio inferior del esternón (boca del estómago)

- Localice el reborde costal, continua con el dedo hasta encontrar la punta inferior del esternón.

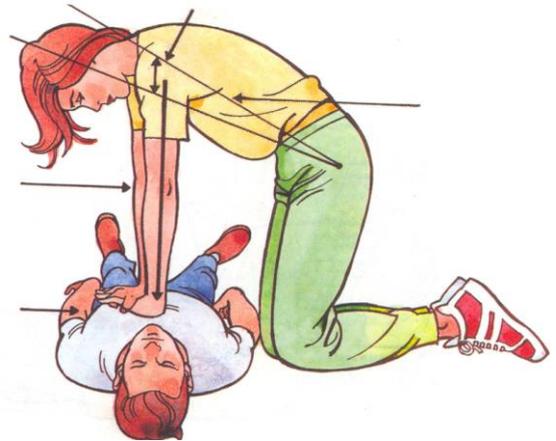
- Mida dos dedos arriba de éste.

**3º** Colocar el talón de la mano sobre este punto y la otra mano se apoyará sobre la primera, entrelazando los dedos, para no lesionar las costillas.

**4º** Los brazos se mantendrán estirados y los hombros en forma perpendicular sobre el punto de contacto.



5º Se usará el peso del reanimador para realizar la compresión, de manera que el esternón se deprima unos 4-5cm. Es importante no doblar los codos, para ejercer una presión suficiente y reducir el cansancio del reanimador.

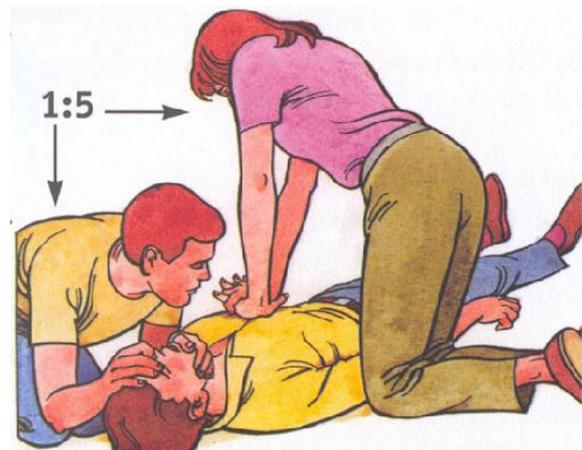
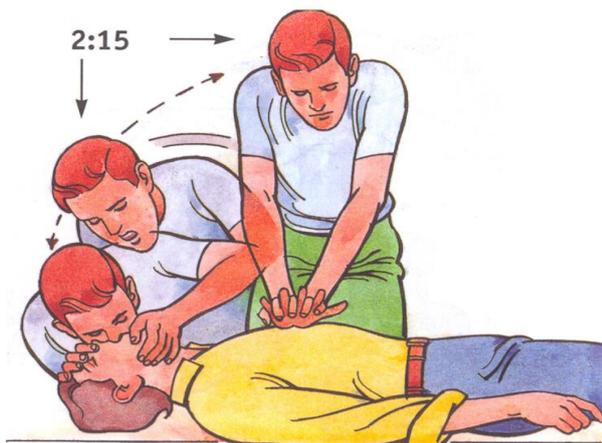


6º Aflojar rápidamente, pero no separar las manos para no perder la posición correcta.

7º Seguir un ritmo fijo de compresiones: unas 80 por minuto. Para seguir el ritmo correcto, sirve de ayuda contar en voz alta: mil uno, mil dos, etc.

1 Socorrista	2 insuflaciones (boca- boca)
	15 compresiones (masaje cardíaco)
2 Socorristas	1 insuflaciones (boca- boca)
	5 compresiones (masaje cardíaco)

## REANIMACIÓN CARDIO-PULMONAR (RCP)

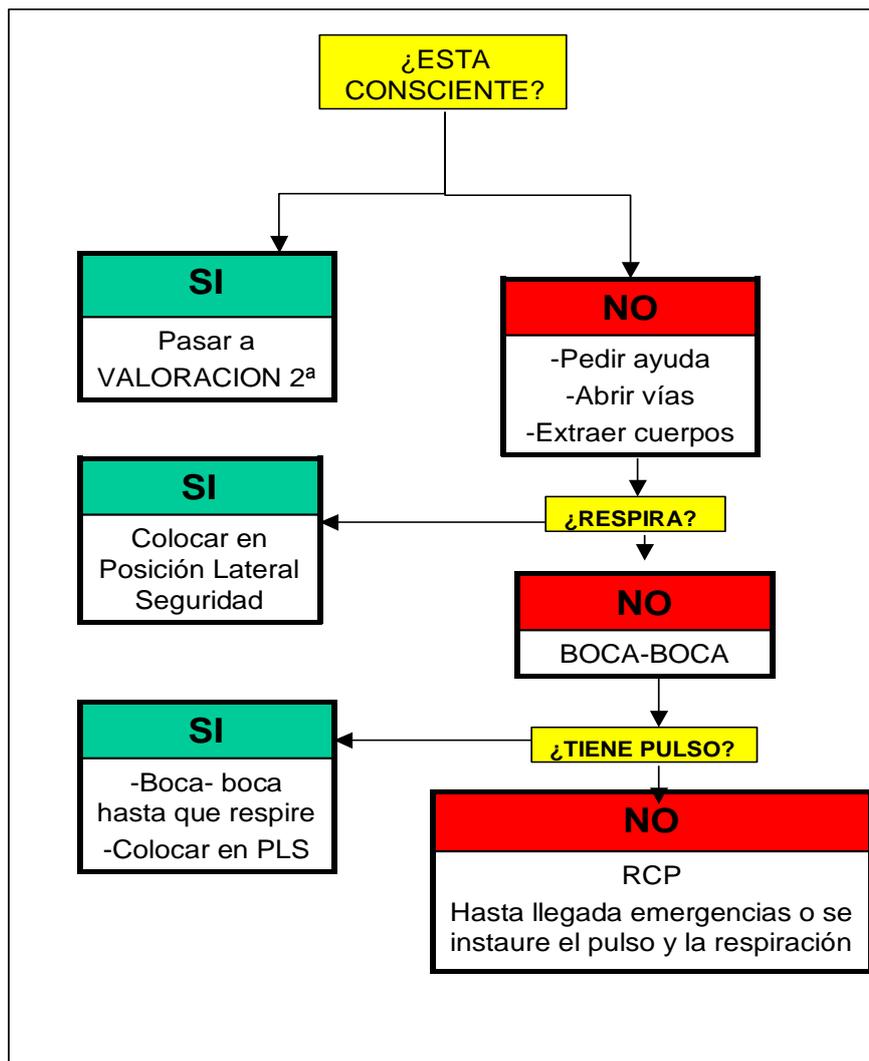
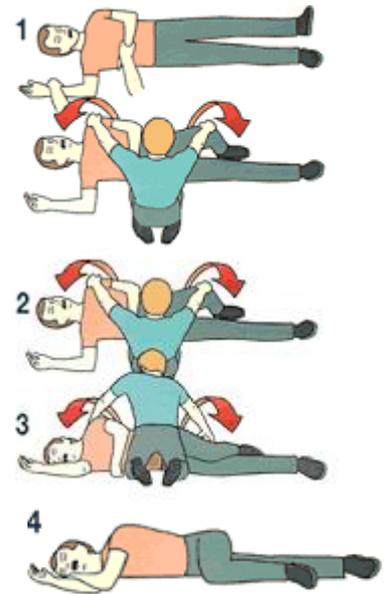


Para que sea efectiva la RCP deber ser:

- Instantánea: iniciar en el mismo lugar del accidente
- Ininterrumpida: no cesar hasta que llegue a un hospital
- Duradera: no abandonar hasta que un médico lo indique.

## POSICIÓN LATERAL DE SEGURIDAD

- Colocar el brazo más próximo en ángulo recto, con la palma de la mano hacia arriba.
- Cruzar el otro brazo sobre el pecho.
- Flexionar la pierna más alejada.
  
- Traccionando del hombro y zona de flexión de la rodilla, lo girará hacia usted.
  
- Extender la cabeza hacia atrás.
  
- Colocar la mano bajo la mejilla y abrir la boca.



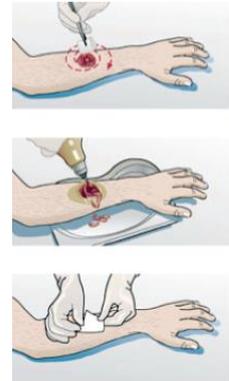
## HERIDAS

La gravedad de la herida dependerá de:

- Profundidad
- Extensión
- Localización
- Hemorragia.

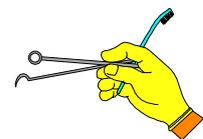
### HACER

- Lavarse las manos
- Limpiar la herida con agua
- Usar antisépticos como agua oxigenada o Betadine
- Secar la herida sin frotar
- Cubrir y comprimir la herida con gasas estériles.
- Si el apósito se empapa, colocar otro encima, seguir comprimiendo.



### NO HACER

- NO tocar las heridas con las manos sucias.
- NO sacar trozos de vestimentas, ni objetos clavados.
- NO cubrir las heridas con ALGODÓN
- NO aplicar alcohol.
- NO retirar apósitos empapados.



## CONTUSIONES

Lesión por impacto de un objeto que no provoca herida pero pueden existir lesiones por debajo de la piel.



### ACTUACIÓN CHEF

**C**ompresión del área lesionada

**H**ielo, intervalos de 20 minutos con descansos de 5 minutos

**E**levación de la parte afectada.

**F**érula de inmovilización o reposo de la zona.

## TRAUMATISMO OCULAR

- Lavar con agua abundante.
- Tapar con gasas húmedas pero sin comprimir
- Trasladar a centro sanitario



## ■ LESION OCULAR POR SUSTANCIA QUIMICA

### HACER

- Irrigar de manera inmediata y prolongada el ojo, durante 20 minutos.
- Cubrir sin comprimir con gasa humedecida.
- Evacuar al hospital informando del tóxico causante del accident



### NO HACER

- No aplicar colirios ni pomadas.
- No frotar.

## ■ CUERPOS EXTRAÑOS OCULARES

### HACER

- Lavar con agua dirigiendo el chorro en el extremo del lagrimal, para arrastrar hacia el exterior.
- Extracción si se encuentra en el párpado o fondo de saco y es fácil retirarlo.
- Cubrir con gasa húmeda
- Traslado a centro hospitalario



### NO HACER

- No intentar sacarlo si está enclavado o adherido
- No aplicar colirios ni pomadas.
- No frotar.

## QUEMADURAS

Pueden ser producidas por	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Calor: fuego, líquidos, vapores o sólidos</li> <li>▪ Productos Químicos</li> <li>▪ Electricidad</li> <li>▪ Radiaciones: sol</li> </ul>
---------------------------	---

### TIPOS

Quemadura de primer grado



Quemadura de segundo grado



Quemadura de tercer grado



Enrojecimiento y escozor, sin ampollas.

Aparición de ampollas.

Piel quemada, necrosis o escara.

Frente a una persona en llamas:

- No correr
- Tumbarla y cubrirla con una manta



### HACER

1. **Retirar** al individuo del **foco térmico**, apagar las llamas, retirar el producto químico.
2. Realizar una evaluación inicial y mantener los signos vitales.
3. Buscar otras posibles lesiones como hemorragias, shock, Se tratará siempre primero la lesión más grave.
4. **Refrescar la zona quemada:** Aplicar AGUA en abundancia (20-30 minutos) sobre la superficie quemada evitando enfriar al paciente (riesgo de hipotermia).
5. **Envolver la lesión con gasas** o paños limpios, humedecidos en agua. El vendaje ha de ser flojo.
6. **Evacuar** a un centro hospitalario con Unidad de Quemados, en posición lateral,
7. Se han de vigilar de forma periódica los signos vitales sobre todo en casos de electrocución,

### NO HACER

1. **Aplicar pomadas**, cremas, pasta dentífrica,... sobre la quemadura. Sólo agua.
2. **Enfriar demasiado al paciente**, SÓLO la zona quemada. Si aparecen temblores o la zona quemada es superior al 20 %, taparlo con una manta térmica.
3. **Dar agua, alcohol**, analgésicos... por vía oral.
4. **Romper las ampollas**, pues el líquido que contienen protege de la posible infección.
5. **Despegar la ropa** o cualquier otro elemento
6. **Dejar sola a la víctima.**
7. **Demorar el transporte.** la posibilidad de que entre en shock aumenta cuanto mayor es la extensión de la superficie quemada.

### ■ QUEMADURAS POR FUEGO

- **No se deben apagar con agua.**
- Revolcaremos al quemado por el suelo o sofocaremos el fuego con una manta.
- Una vez apagadas las llamas, sí que aplicaremos agua, a fin de refrigerar las zonas quemadas.



## ■ QUEMADURAS QUIMICAS

- Retirar el producto químico de la piel.
- **Lavado** generoso de la piel con AGUA en abundancia (ducha durante 20-30 minutos).
- Retirar todos los objetos que estén en contacto directo con la piel: gafas, ropa, zapatos, anillos, pulseras, relojes, etc.



## ■ QUEMADURAS ELECTRICAS

**La electricidad puede producir quemaduras cutáneas en los puntos de entrada y salida.**

1. **Cortar la corriente**, en condiciones seguras, no sin antes prever la caída del sujeto.
2. Iniciar la evaluación primaria y en su caso la RCP.
3. Buscar otras lesiones como hemorragias, shock.
4. Evacuar, bajo vigilancia médica y de forma urgente.



## INTOXICACION

### ■ POR INGESTION

#### HACER

- Identificar el tóxico
- Llamar al Instituto Nacional de Toxicología 91 5620420
- Provocar el vomito introduciendo los dedo en la boca del accidentado, salvo en los siguientes casos

#### NO PROVOCAR VOMITO EN

- Ingestión de cáusticos, disolventes y derivados del petróleo.
- Víctimas inconscientes o con alteraciones de la conciencia.
- Víctimas con convulsiones
- En caso de duda nunca provocar el vómito.

- Neutralizar el tóxico: con leche o agua albuminosa (6 claras de huevo en 1 litro de agua), si está consciente.
- Vigilar las constantes vitales
- Traslado urgente a centro sanitario.

### ■ POR INHALACIÓN

#### HACER

- Autoprotección del socorrista (mascarilla, etc)
- Sacar a la víctima del ambiente tóxico y llevarlo a un lugar ventilado.
- Comprobar signos vitales e iniciar RCP si es necesario
- Identificar el tóxico y el tiempo de exposición
- Traslado urgente a centro sanitario



## LIPOTIMIA

- Tumbarse a la víctima con las piernas en alto
- Aflojar la ropa del cuello, cintura y tórax
- Aportar suficiente aire, abriendo ventana, con abanico, evitar acumulo de personas.
- Si hubiera posibilidad de vómito, lateralizar la cabeza
- No dar nada por boca si está inconsciente
- Si no se recupera, comprobar constantes e iniciar RCP si es necesario.
- Avisar al servicio de urgencias.



## EPILEPSIA

- Colocar a la persona en el suelo para evitar su caída.
- Despejar los objetos de alrededor de la víctima.
- No sujetarla, ni sacudirla y deslizar una manta debajo para amortiguar los golpes.
- Aflojar la ropa (corbata, cinturón)
- Colocar en la boca un material que no se astille: pañuelo, cinturón, cartera, etc; para evitar que se muerda la lengua.
- Esperar a que pase la crisis mientras se llega el servicio de urgencia.



## OBSTRUCCION VIA RESPIRATORIA

### ■ PARCIAL

- Dejarlo toser, es un mecanismo de defensa que puede conseguir la expulsión del cuerpo extraño.
- Observar que siga tosiendo o que expulse el cuerpo extraño.
- No golpear nunca la espalda, mientras esté tosiendo.



## ■ COMPLETA

- Colocarse al lado y ligeramente detrás de la víctima.
- Sostener el tórax con una mano e inclinar hacia delante a la víctima.
- Dar 5 palmadas (golpes secos), con el talón de la mano en la espalda, entre los omóplatos.



- Si no se consigue solución pasar a realizar la **Maniobra de Heimlich**:

1. Colocarse detrás de la víctima cogiéndola por debajo de los brazos.
2. Colocar el puño cerrado 4 dedos por encima de su ombligo.
3. Colocar la otra mano sobre el puño.
4. Reclinar hacia delante y efectuar 5 compresiones abdominales (hacia dentro y hacia arriba).



### **e) Modos de Recepción de las Ayudas Externas.**

**1)** La recepción de la ayuda externa se realizará en función del tipo de servicio requerido: Policía, Bomberos o Ambulancia.

**2)** En la llamada telefónica requiriendo la ayuda exterior, se habrá especificado la ayuda necesaria y el número de personas que requieren la ayuda.

En caso de evacuación de accidentados, se solicitará si la ayuda exterior se va a realizar por medios terrestres o aéreos.

Una persona (el Jefe de Emergencias o de Intervención, o persona designada por ellos), a de ir a esperar o recibir al servicio de urgencia requerido, en el lugar especificado por teléfono, para guiar a los servicios exterior de emergencia al lugar apropiado, y que lleguen lo más pronto posible a hacerse cargo de las circunstancias.

**3)** Si el incidente es en la noche, encender todas las luces de la empresa, tanto interiores como exteriores.

Si existe un vehículo en el lugar del incidente, pulsar las luces intermitentes para situar correctamente la posición del accidente.

**4)** Si la situación se complica y los equipos exteriores de ayuda no localizan correctamente la posición del incidente, se llamará al servicio de urgencias de nuevo, indicando en este caso las coordenadas de la empresa.

Es importante determinar las coordenadas de la empresa, sobre todo, por si fuera necesario el auxilio o traslado en helicóptero.

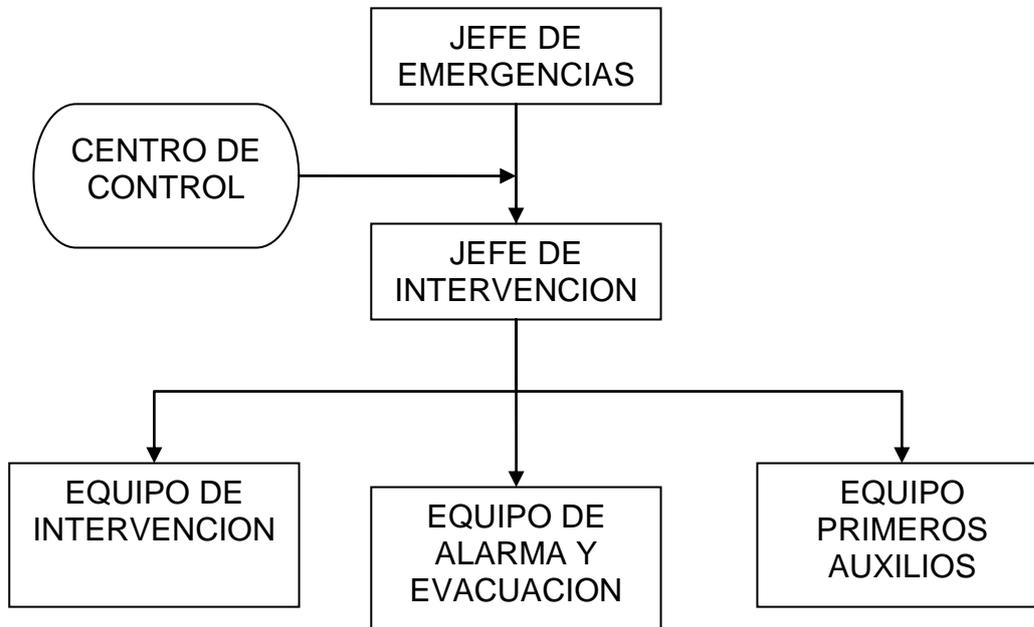
**5)** Si la evacuación o traslado de accidentados, se fuera a realizar por helicóptero, deberá despejarse una zona suficientemente amplia para que pueda aterrizar.

En este caso y si fuera preciso, solicitar el espacio libre necesario de seguridad, para poderlo despejar con anterioridad a la llegada de la ayuda externa.

**6)** Si ya no se requiere el servicio de urgencias y no ha llegado, llame de nuevo e informe que ya no es necesario.

## 6.3 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DEL PERSONAL Y EQUIPOS

### a) Organización en Situación de Emergencia



### b) Definición de los Equipos de Emergencias

<b>JEFE DE EMERGENCIAS</b>	Es la persona de máxima responsabilidad en la Emergencia, coordina y ordena las funciones de los equipos.
<b>JEFE DE INTERVENCION</b>	Dirige las operaciones de los equipos de intervención, durante la emergencia y aplica las órdenes dadas por el Jefe de Emergencia.
<b>CENTRO DE CONTROL</b>	Zona o persona que centraliza y comunica la información sobre la emergencia. Se encarga de avisar a los equipos externos cuando le den la orden.
<b>EQUIPO DE INTERVENCION</b>	Personas que se encargan de intervenir de forma inmediata en la emergencia con la finalidad de eliminarla o evitar su extensión.
<b>EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN</b>	Personas encargadas de dirigir la evacuación total y ordenada del sector que tengan asignado.
<b>EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	Personas encargadas de prestar ayuda inmediata a personas lesionadas por causa de la emergencia

### c) Designación de los Equipos de Emergencias

Deberá cumplimentarse con el personal fijo del edificio

<b>JEFE EMERGENCIAS</b>	<b>MAÑANA</b>	<b>TARDE</b>
<b>Titular</b>		
<b>Suplente</b>		

<b>JEFE INTERVENCIÓN</b>	<b>MAÑANA</b>	<b>TARDE</b>
<b>Titular</b>		
<b>Suplente</b>		

<b>CENTRO DE CONTROL</b>	CONSERJERIA	CONSERJERIA
--------------------------	-------------	-------------

	<b>MAÑANA</b>	<b>TARDE</b>
<b>EQUIPO DE INTERVENCIÓN</b>		

	<b>MAÑANA</b>	<b>TARDE</b>
<b>EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN</b>		

	<b>MAÑANA</b>	<b>TARDE</b>
<b>EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	Trabajadores con formación en Primeros Auxilios	Trabajadores con formación en Primeros Auxilio

#### 6.4 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE AUTOPROTECCION.

<b>Director del Plan de Autoprotección</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Dña. M<sup>a</sup> Dolores Guerrero Fresno</b>
<b>Teléfono</b>	<b>958 24 27 95</b>

<b>Director del Plan de Actuación en Emergencias</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Dña. M<sup>a</sup> Dolores Guerrero Fresno</b>
<b>Teléfono</b>	<b>958 244 147</b>

## 7. INTEGRACION DEL PLAN DE AUTOPROTECCION EN OTROS DE AMBITO SUPERIOR

### 7.1 LOS PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

La solicitud de “ayuda externa” se realizará de forma telefónica al 112 siguiendo el siguiente protocolo de información:

1. Persona que emite la solicitud.
2. Localización del Edificio.
3. Situación de emergencia (fuego, enfermedad, accidente, explosión).
4. Localización de la emergencia (planta y dependencias afectadas).
5. Gravedad (tipo de incendio, tipología de enfermedad, etc.).
6. Personas involucradas o afectadas.

Una vez informado de estos aspectos responderemos a los requerimientos que se nos hagan por parte del 112.

### 7.2 LA COORDINACION Y COLABORACIÓN CON LA AYUDA EXTERNA

La coordinación con la “ayuda externa” será a través del Director/a o Jefe/a del Plan de Actuación ante emergencias.

En todo caso, una vez llegue la “ayuda externa” serán los responsables de ésta los que dirijan los trabajos de intervención y el personal del Edificio debe ponerse a su disposición.

### 7.3 COLABORACIÓN CON LOS PLANES Y ACTUACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCION CIVIL

Cuando una situación de emergencia pueda generar un riesgo de ámbito superior al propio de la actividad, el Plan Territorial de Emergencias establece para los distintos órganos que componen su estructura las actuaciones que deben ejecutar en función de la gravedad, el ámbito territorial, los medios y los recursos a movilizar.

Fases que se contemplan:

1. **Preemergencia:** Cuando se procede a la alerta de los servicios Operativos municipales y medios provinciales, ante un riesgo previsible que podría desencadenar una situación de emergencia.
2. **Emergencia Local:** Cuando para el control de la emergencia se procede a la movilización de Servicios Operativos Municipales, que actúan de forma coordinada. La Dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la alcaldía o autoridad competente local.

3. **Fase de Emergencia Provincial:** Cuando para el control de la emergencia, se requiere la movilización de alguno o todos los Grupos de Acción, pudiendo estar implicados medios supraprovinciales de forma puntual. La Dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la Delegación Provincial del Gobierno de la CA en la respectiva provincia.
4. **Fase de emergencia Regional:** Cuando, superados los medios y recursos de una provincia, se requiere para el control de la emergencia la activación total del Plan de Emergencias Territorial de la C.A. La Dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la Consejería de Gobernación.
5. **Declaración de Interés Nacional:** Cuando la evolución o gravedad de la emergencia así lo requiera, la Dirección del Plan podrá proponer al Gabinete de Crisis la solicitud de Declaración de Interés Nacional, que corresponde al Ministerio del Interior. La dirección y coordinación corresponderá a la Administración General del Estado.

## 8. IMPLANTACION DEL PLAN DE AUTOPROTECCION

### 1. **Constituir formalmente el Jefe de Emergencia y/o de Intervención.**

La del Plan de Autoprotección, convocará a los trabajadores a la reunión de constitución del Jefe de Emergencia, para dejar constancia documental del inicio del proceso de implantación.

En la reunión se informará de las obligaciones y deberes que corresponden a los miembros de los diferentes equipos.

2. **Presentación del Plan de Autoprotección a los trabajadores:** El Plan de Autoprotección tendrá carácter provisional mientras no se cubran los puestos de trabajo, y no sea presentado a la dirección para su aprobación y/o corrección, si procede. Con la conformidad se podrá proceder a su implantación.

### 3. **Selección o Designación de los componentes de los Equipos de Emergencia.**

Podrán ser designados por la dirección o el Jefe de emergencias. No obstante, la pertenencia a los Equipos de Emergencias tendrá carácter voluntario, porque sin la disposición a la colaboración no queda suficientemente garantizada la seguridad y eficacia del PA.

Tal y como se ha definido anteriormente todos los trabajadores deberán actuar como equipo de intervención y como equipo de alarma- evacuación.

### 4. **Inicio de sesiones informativas para todo el personal.**

Permitirán dar a conocer los aspectos fundamentales del PA y las instrucciones generales previstas.

### 5. **Impartición de sesiones de formación y adiestramiento para los componentes de los equipos de emergencia**

### 6. **Ejercicios de actuación práctica en situaciones de emergencia o simulacros.**

Para que todos se familiaricen con las actuaciones del PA, puedan detectar carencias y anomalías y posibilitarse la mejora permanente del sistema.

## 8.1 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN.

El responsable de llevar a cabo el plan de implantación programado será el Jefe de Emergencias: Dña. M<sup>a</sup> Dolores Guerrero Fresno

## 8.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACION ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCION.

Los requisitos de información y formación necesarios para los componentes de los equipos intervinientes y resto de personal empleado son los siguientes:

<b>JEFE DE EMERGENCIAS</b>	
<b>CURSO</b>	<b>FECHA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PROPIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Organización y operativa en caso de emergencia.</li> <li>○ Conocer el edificio y en especial las zonas de riesgo.</li> <li>○ Medios de protección y lucha contra incendios disponibles, en el centro.</li> <li>○ Conocer los requisitos de mantenimiento de todos los equipos e instalaciones.</li> <li>○ Ubicación de las llaves de corte de las principales instalaciones: electricidad, agua, gas, etc.</li> <li>○ Conocer los sistemas de comunicación y activación de Alerta y Alarma.</li> <li>○ Identificar los sectores de incendio, todas las vías de evacuación y el punto de encuentro exterior.</li> </ul> </li> </ul>	Inicio Implantación Del Plan
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PROPIO:</b> de reciclaje y recordatorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anual</li> </ul>

<b>JEFE Y EQUIPO DE INTERVENCIÓN</b>	
<b>CURSO</b>	<b>FECHA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PROPIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Organización y operativa en caso de emergencia.</li> <li>○ Conocer el edificio y en especial los medios de evacuación y zonas de riesgo.</li> <li>○ Medios de protección y lucha contra incendios disponibles, en el centro.</li> <li>○ Ubicación de las llaves de corte de las principales instalaciones: electricidad, agua, gas, etc.</li> <li>○ Conocer los sistemas de comunicación y activación de Alerta y Alarma.</li> <li>○ Identificar los sectores de incendio, todas las vías de evacuación y el punto de encuentro exterior.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Inicio Implantación Plan</p> <p>Tras la incorporación / designación del trabajador.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PROPIO:</b> de reciclaje y recordatorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anual</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MEDIDAS DE EMERGENCIA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Normas de actuación en caso de emergencia.</li> <li>○ Protocolos de actuación frente a los distintos tipos de emergencia: inundación, terremoto, fuego, etc.</li> <li>○ <b>Prácticas de Extinción de Incendios.</b></li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1<sup>er</sup> año de la Implantación.</li> <li>• Recordatorio Cada 3-5años</li> </ul>

<b>EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN</b>	
<b>CURSO</b>	<b>FECHA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PROPIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Organización y operativa en caso de emergencia.</li> <li>○ Conocer el edificio, los medios de protección y las zonas de riesgo.</li> <li>○ Conocer los sistemas de comunicación y activación de Alerta y Alarma.</li> <li>○ Identificar perfectamente los diferentes sectores de incendio, todas las posibles vías de evacuación y el punto de encuentro exterior.</li> <li>○ Normas de actuación en caso de confinamiento.</li> <li>○ Normas de actuación en caso de evacuación parcial y general.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Inicio Implantación Plan</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tras la incorporación / designación del trabajador.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PROPIO:</b> de reciclaje y recordatorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anual</li> </ul>

<b>EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	
<b>CURSO</b>	<b>FECHA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PROPIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Organización y operativa en caso de emergencia.</li> <li>○ Conocer el edificio, los medios de protección y las zonas de riesgo.</li> <li>○ Conocer los sistemas de comunicación y activación de Alerta y Alarma.</li> <li>○ Identificar los sectores de incendio, todas las vías de evacuación y el punto de encuentro exterior.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Inicio Implantación Plan</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tras la incorporación / designación del trabajador</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PROPIO:</b> de reciclaje y recordatorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anual</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PRIMEROS AUXILIOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reconocimiento de signos vitales.</li> <li>○ Soporte Vital Básico (RCP).</li> <li>○ Traumatismos, golpes, heridas y hemorragias.</li> <li>○ Quemaduras, golpe de calor, insolación.</li> <li>○ Mordeduras y Picaduras</li> <li>○ Intoxicaciones por ingestión o inhalación.</li> <li>○ Obstrucción de vías.</li> <li>○ Control de ataques epilépticos y ansiedad.</li> <li>○ Traslado de Heridos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1<sup>er</sup> año de la Implantación.</li> <li>• Recordatorio Cada 3-5años</li> </ul>

### **8.3 PROGRAMA DE FORMACION E INFORMACIÓN DE TODO EL PERSONAL**

Programar una formación para todo el personal, es bastante complicado, pero se podría redactar unas normas mínimas de actuación en caso de emergencia y los protocolos a seguir en caso de incendio o evacuación y enviarlas por email, a todo el personal.

### **8.4 PROGRAMA DE INFORMACION GENERAL PARA LOS USUARIOS.**

Para los alumnos y visitantes, se pueden disponer Carteles con las normas y comportamiento a seguir en caso de emergencia, dichos carteles se dispondrán en los pasillos, junto a los medios de extinción, y ofrecerán la siguiente información.

- Si descubre un incendio no pierda la calma.
- Avise al personal del Centro.
- Diríjase hacia el Punto de Encuentro situado en.....
- No se vuelva a recoger objetos personales.

### **8.5 SEÑALIZACIÓN Y NORMAS DE ACTUACIÓN.**

Se considera muy conveniente el mantenimiento de los planos de “USTED ESTA AQUÍ”, distribuidos en las zonas comunes de cada planta.

Además se pueden aprovechar dichos planos para incluir las normas de actuación en caso de emergencia o evacuación y el punto de encuentro exterior.

### **8.6 PROGRAMA DE DOTACION Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS.**

Anualmente, el Jefe de Emergencias deberá revisar y actualizar, la documentación de implantación del Plan de Autoprotección donde se incluyan los siguientes apartados.

- Revisión de la Designación de Equipos que intervienen en el Plan.
- Ficha de Evaluación de simulacros

Además llevará el control o seguimiento de los siguientes puntos:

- Revisión de la formación de los equipos de emergencias
- Control de la realización del mantenimiento de los medios técnicos de autoprotección descritos en el punto 4.1 del presente Plan.
- Control de la realización del mantenimiento de las instalaciones de Riesgo, realizadas por la propia empresa, por empresa autorizada y por Organismo de Control Autorizado.
- Control y ejecución de las medidas correctoras propuestas.

## 9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCION

### 9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACION E INFORMACIÓN.

Los cursos especiales de formación, instrucción y adiestramiento para los miembros del equipo de emergencia, en campos de prácticas especializados e impartidos por entidades especializadas, se realizarán periódicamente, según establezca el Comité de Emergencia en función del nivel de riesgo presente en el edificio.

El mantenimiento de la formación e información se realizará:

- |   |                     |
|---|---------------------|
| - Cursos de <b>reciclaje</b>                  | anualmente          |
| - Cursos de <b>nuevo personal</b>             | cuando se incorpore |
| - Recordatorio <b>información</b> al personal | anualmente          |

### 9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.

Los canales determinantes de sustituciones de medios y recursos pueden ser varios:

- Revisiones de mantenimiento.
- Auditorías e inspecciones de seguridad.
- Inspecciones reglamentarias (O.C.A.).
- Caducidad de los medios (equipos de protección, botiquines, etc).
- Investigación de accidentes que se han producido.
- Simulacros.

Debe asegurarse por tanto que las conclusiones derivadas de estos canales con incidencia en las previsiones del PA lleguen efectivamente a la Dirección del Plan, para lo cual se diseñarán e implantarán los procedimientos necesarios.

La necesidades de mejora, ampliación ó sustitución, que se planteen a consecuencia de estas actuaciones, serán objeto de programación, con indicación del plazo de ejecución, el responsable, etc... Este programa será realizado por el Jefe/a de Emergencias y aprobado por el Director/a de Emergencias.

Se guardará registro de todas las operaciones de mantenimiento y sustitución de los medios

### 9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

Se realizarán ejercicios y simulacros que permitan poner en práctica las instrucciones de actuación recibidas en la implantación del Plan de Autoprotección.

El simulacro se realizara de acuerdo con un supuesto previamente diseñado y los objetivos a perseguir serán los siguientes:

1. **Entrenamiento** de los componentes de los equipos de emergencia.
2. **Detección** de posibles circunstancias no tenidas en cuenta en el desarrollo del plan de actuación, o anomalías en el desarrollo de las instrucciones recibidas.
3. **Comprobación** del correcto funcionamiento de los medios de protección.
4. **Control de tiempos**, tanto de evacuación como de intervención de los equipos de emergencia y de los Servicios de Bomberos.

Como medio para mantener el Plan de Autoprotección es necesario que se programe la realización de simulacros periódicos, al menos una vez al año. Finalizado cada ejercicio, el Jefe/a de Emergencias elaborará un informe en el que se deben recoger, al menos, los siguientes puntos:

- Cronología del ejercicio: indicación en orden cronológico de las actuaciones que se suceden en el desarrollo del simulacro.
- Conclusiones: propuesta de mejoras.

**Periodicidad: 1 simulacro al año**

## 9.4 PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN.

El Plan de Autoprotección será objeto de revisión cada tres años y, en todo caso, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- Deficiencias que se observan a partir de la realización de simulacros o bien derivadas de informes de investigación de situaciones de emergencia y/o incidentes que se presenten.
- Modificaciones de la legislación vigente o de la reglamentación de orden interno, en relación con la seguridad.
- Obras de reforma o modificaciones de uso de dependencias, instalaciones, etc.
- Modificaciones que afecten a los Recursos Humanos que tienen asignados instrucciones específicas en el PA.

El cumplimiento de este requisito permitirá que el Plan de Autoprotección sea fidedigno en su información y cada vez más eficaz frente a las situaciones que se puedan presentar.

Como mínimo, se observará el programa de mantenimiento que fija la legislación vigente. Asimismo cualquier modificación que afecte a sus instalaciones de protección deberá ser supervisada por el Jefe/a de Emergencias, el cual se responsabilizará de introducir los cambios correspondientes en el PA. El Jefe/a de Emergencias también debe ser informado con suficiente antelación de todo cambio previsto en las instalaciones de riesgo identificadas en el edificio.

Son aspectos importantes a tener en cuenta:

- El contrato de mantenimiento con “Empresa Autorizada”.
- El programa de revisión y mantenimiento a seguir.
- Constancia documental de las revisiones y las incidencias.

Se considera que el plazo máximo para la revisión del Plan de Autoprotección es de 3 años.

Los criterios que originan una modificación o revisión del plan son:

- Cambios de las condiciones de las instalaciones.
- Cambio o modificación de los procedimientos de trabajo.
- Incorporación de nuevas tecnologías.
- Consecuencia del análisis de los ejercicios y simulacros.
- Cambios en la normativa aplicable.

## **9.5 PROGRAMA DE AUDITORIAS E INSPECCIONES.**

De acuerdo con la legislación vigente, deberán programarse las Auditorías e inspecciones reglamentarias que se precisen, dentro del ámbito de la seguridad y del Plan de Autoprotección.

Las Auditorías e Inspecciones constituyen un medio de control de la seguridad y de mejora de las condiciones, por lo que constituyen una herramienta muy valiosa para alcanzar los fines del Plan de Autoprotección. Su registro, por tanto, se hace necesario.

De todas las inspecciones y auditorias se guardará una copia del informe o certificado emitido, en la documentación de Implantación del Plan.

# ANEXO I:

## DIRECTORIO COMUNINACIÓN

Los teléfonos que hay que tener, como mínimo, son los siguientes:

Teléfono	Fax
- Emergencias 112 Andalucía .....	1 12.....9 - - - - -
- Bomberos .....	080..... 9 - - - - -
- Policía Local .....	092.....9 - - - - -
- Policía Nacional.....	091.....9 - - - - -
- Emergencias Sanitarias .....	061..... 9 - - - - -
- Guardia Civil .....	062.....9 - - - - -
- Centros Sanitarios .....	958 - - - - ..... 9 - - - - -
- Servicio Local de Protección Civil .....	958 - - - - ..... 9 - - - - -
- Otros:	
- Servicio de abastecimiento de Aguas .....	- - - - -
- Servicio de Transporte Público.....	- - - - -
- Servicio de Limpieza Viaria.....	- - - - -
- Servicio de Alumbrado Público.....	- - - - -
- Servicio de Saneamiento.....	- - - - -
- Servicio de Telefonía .....	- - - - -
- Servicio de acometida eléctrica .....	- - - - -